Unión de Despachadores, Agentes y Telegrafistas Ferrocarrileros del Pacifico

PASCUAL S. ZÁRATE
PRESIDENTE

ALBERTO GARDNER
VICE-PRESIDENTE

PABLO VILLA
SECRETARIO

ALFONSO RIVERA
TESORERO

LORENZO LOPEZ LEON
COMISIONADO DE AJUSTES
VIAJERO

DIRECTIVA GENERAL

APARTADO POSTAL 111.

MAZATLAN, SIN.

GREMIOS

DESPACHADORES
AGENTES DE ESTACION
TELEGRAFISTAS
EMPLEADOS NO TELEGRAFISTAS
CELADORES DE TELEGRAFO

ASUNTO

DOCUMENTOS.

AL CONTESTAR CITE

EXP. I300-I.M-D.-

Julio I8 de I927.

Unión de Despachadores, Agentes y Telegrafistas FERROCARRILEROS DEL PACIFICO
JUL 18 1927
MATRIZ: MAZATLAN, SIN., MEX.

C. Gral. P. Elías Calles,
Presidente de la República,
Palacio Nacional,
México , D.F.

Respetable Sr. Presidente:-

La UNION DE DESPACHADORES, AGENTES Y TELEGRAFISTAS FERROCARRILEROS DEL PACIFICO que tengo el honor de presidir, ha tenido a bien comisionar a uno de sus miembros , telegrafista Sr. Lorenzo López León, para poner en manos de Vd. la presente atenta en la cual nos permitimos, con toda atención, poner en su conocimiento que en Octubre próximo deben reunirse Delegados de nuestra Agrupación con oficiales de la Empresa del ferrocarril Sur Pacífico de Mexico con el objeto de discutir sobre aumento de salarios y otros asuntos en relación con el servicio.-

Como tenemos la seguridad de que dichos oficiales de la compañia volverán, como lo han hecho las dos veces que hemos formulado contrato de trabajo, a mostrarse sordos e intransigentes ante nuestras mas justas demandas y protestas, en ésta ocasión hemos resuelto hacer uso del derecho que nos concede la Constitución General de la República para ir a la huelga, pero, como el éxito o fracazo de una manifestación de tal naturaleza depende de que ésta nos sea declarada lícita por el Departamento de Trabajo de la Secretaría de Industria , hemos juzgado conveniente, alentados por las simpatías que sabemos tiene usted por el elemento trabajador así como por el conocimiento personal que tiene Vd. de los procedimientos de los Oficiales del ferrocarril S. P. de México y de los líderes de nuestra Unión a quienes tambien conoce como hombres de órden y de trabajo, hemos juzgado, repetimos, conveniente pedir a Vd. a nombre de la justicia, a nombre del derecho y a nombre de nuestra vieja amistad tenga confianza en nosotros tendiéndonos su ayuda no permitiendo se nos declare ilícita la huelga en el caso de que nos veamos forzados a declararla en Ocubre que entremos en discusiones con los oficiales de la Empresa.-

Haga labor patriótica consumiendo Productos Mexicanos.

Favor tratar un solo asunto en cada Comunicación

Unión de Despachadores, Agentes y Telegrafistas Ferrocarrileros del Pacifico

PASCUAL S. ZARATE
PRESIDENTE

ALBERTO GARDNER
VICE-PRESIDENTE

PABLO VILLA
SECRETARIO

ALFONSO RIVERA
TESORERO

LORENZO LOPEZ LEON
COMISIONADO DE AJUSTES
VIAJERO

GREMIOS

DESPACHADORES
AGENTES DE ESTACION
TELEGRAFISTAS
EMPLEADOS NO TELEGRAFISTAS
CELADORES DE TELEGRAFO

DIRECTIVA GENERAL

APARTADO POSTAL 111.

MAZATLAN, SIN.

ASUNTO

AL CONTESTAR CITE

EXP.

P.E. C. # 2.

Nuestro Representante, Sr. López León, lleva instrucciones para comunicar a Ud. en detalle, verbalmente, nuestras impresiones en general al rededor de éste asunto asi como de presentar a Vd. nuestra particular estimación y respeto.-

LEY Y EQUIDAD.

Secretario.

Presidente.

LLL/cz.

Favor tratar un solo asunto en cada Comunicación

FAPECFT

MARIANO M. VILLA,
PRESIDENTE GENERAL.
A. M. CORTEZ,
1ER. VOCAL, COMITE POR CONDUCTORES.
J. M. GALVAN,
2o. VOCAL, COMITE POR MAQUINISTAS.
C. CARREJO,
3ER. VOCAL, COMITE POR PATIEROS.

Union de Conductores Maquinistas Garroteros y Fogoneros

LUIS H. MAUPOME,
SECRETARIO-TESORERO GENERAL.
F. IDAR,
4o. VOCAL, COMITE POR GARROTEROS
A. GARCIA,
5o. VOCAL, COMITE POR FOGONEROS
R. B. PRUNEDA,
COMITE POR C. Y J. DE P.
J. BUSTOS,
COMITE POR G. DE C. Y P.

DIRECCION GENERAL:
AVE. 5 DE MAYO 34, 2o. PISO. --- DESPACHOS NUMEROS 3 Y 4.
TELEFONOS: MEXICANA 25-03 NERI.
ERICSSON 1-26-75.

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR

ASUNTO: CONTRATOS.

MEXICO, D. F.
Agosto 3 de 1927.

EXP. B-C-3-34-1130.

UNION DE CONDUCTORES, MAQUINISTAS, GARROTEROS Y FOGONEROS - OFICINA DEL PRESIDENTE GRAL. - AGO 3 1927 MEXICO, D. F.

Señor Gl. Plutarco Elías Calles,
Presidente de la República Mexicana,
Palacio Nacional.-CIUDAD.

Señor de toda nuestra consideración y respeto:-

En el año de 1925, siendo usted ya Presidente de la República Mexicana, tuvo a bien expedir decreto con fecha 24 de Febrero de ese año, para que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, bajo cuya dependencia se controlaban los Ferrocarriles Nacionales de México, hiciera Reglamento para Empleados, lo cual fué discutido por Representantes del Gobierno de los Ferrocarriles y de nosotros, con intervención del C. Lic.- Almaraz, para que la amoldara a las prescripciones legales.

La Reglamentación en cuestión se apegó hasta donde fué posible a los preceptos constitucionales, y tanto el Gobierno, - como la Empresa, aceptaron según el artículo 3º inciso III, -- fracción A, clasificarnos como "Especialistas o Técnicos en -- trenes" a todos los Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros tanto de Camino como de Patios; así mismo, la práctica ha venido demostrando que dentro de un solo Grupo debemos es-- tar considerados los Trenistas, ya que no puede manejarse ningún tren sin la cooperación de los cuatro Grupos.

Ultimamente la Orden de Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras pretende que se celebre un Contrato de Trabajo por separado con ella, alegando que su Organización cuenta con más Maquinistas y Fogoneros que nosotros, sin tomar en consideración que tenemos una abrumadora mayoría de Trenistas y que pasan de 2500 trabajadores más que ellos.

Nos hemos dirigido al señor Morones, actual Ministro de - Industria, Comercio y Trabajo y, aún cuando estamos seguros de la rectitud de este Señor y que apoyará los precedentes que él mismo ha sentado con anterioridad, aceptando que deben contratar las mayorías de trabajadores, quedando, naturalmente, como lo previene el artículo 123 constitucional, amparadas las minorías por estos mismos contratos, y tomando en consideración --

MARIANO M. VILLA,
PRESIDENTE GENERAL.
A. M. CORTEZ,
1ER. VOCAL, COMITE POR CONDUCTORES.
J. M. GALVAN,
2o. VOCAL, COMITE POR MAQUINISTAS.
C. CARREJO,
3ER. VOCAL, COMITE POR PATIEROS.

Union de Conductores Maquinistas Garroteros y Fogoneros

LUIS H. MAUPOME,
SECRETARIO-TESORERO GENERAL.
F. IDAR,
4o. VOCAL, COMITE POR GARROTEROS
A. GARCIA,
5o. VOCAL, COMITE POR FOGONEROS
R. B. PRUNEDA,
COMITE POR C. Y J. DE P.
J. BUSTOS,
COMITE POR G. DE C. Y P.

DIRECCION GENERAL:
AVE. 5 DE MAYO 34, 2o. PISO. --- DESPACHOS NUMEROS 3 Y 4.
TELEFONOS: MEXICANA 25-03 NERI.
ERICSSON 1-26-75.

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR

ASUNTO: CONTRATOS.

MEXICO, D. F.
Agosto 3 de 1927.
HOJA Nº 2.

EXP. B-0-3-34-1130.

Señor Cl. Plutarco Elías Calles, etc.

que nosotros, prévia comprobación quehemos dado a la mencionada Secretaría, corrobarada por la que ha dado el Ferrocarril en el mismo sentido, ha quedado demostrado plenamente que tenemos más del doble de trabajadores trenistas de los que representa la Orden de Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras.

Es por esto por lo que nos dirigimos a usted, suplicándole interponga su valiosa influencia para que en el presente caso se dé cumplimiento a lo que reza la Reglamentación actualmente en vigor, y que el Contrato que se celebre con los Ferrocarriles sea con la Agrupación que cuenta con la mayoría del Personal Especialista en Trenes, o sea lo que se llama trenistas, ya que en nada se perjudican los intereses de los componentes de la Orden, puesto que quedan amparados por nuestros mismos contratos, tomando en consideración que tenemos también un considerable número de Maquinistas y Fogoneros que pasa de 550.

Al solicitar su apoyo, lo hacemos confiados en que los actos de su Gobierno han justificado plenamente la labor de Usted, netamente obrerista, y que al sernos favorable, traerá como consecuencia la unificación total del elemento Trenista y no quedaremos sujetos, como hemos estado hasta la fecha, al Capital, el que sin escatimar esfuerzos nos ha tenido divididos en beneficio suyo.

Confiados en que nos hará usted justicia, nos es grato hacerle presente nuestra más atenta y distinguida consideración.

"FIRMEZA Y HONRADEZ".

L. H. Maupome
SRIO. TESORERO GENERAL.

M. M. Villa
PRESIDENTE GENERAL.

PROOF

MARIANO M. VILLA,
PRESIDENTE GENERAL.
A. M. CORTEZ,
1ER. VOCAL, COMITE POR CONDUCTORES.
J. M. GALVAN,
2o. VOCAL, COMITE POR MAQUINISTAS.
C. CARREJO,
3ER. VOCAL, COMITE POR PATIEROS.

Union de Conductores Maquinistas Garroteros y Fogoneros

LUIS H. MAUPOME,
SECRETARIO-TESORERO GENERAL.
F. IDAR,
4o. VOCAL, COMITE POR GARROTEROS
A. GARCIA,
5o. VOCAL, COMITE POR FOGONEROS
R. B. PRUNEDA,
COMITE POR C. Y J. DE P.
J. BUSTOS,
COMITE POR G. DE C. Y P.

DIRECCION GENERAL:
AVE. 5 DE MAYO 34, 2o. PISO. --- DESPACHOS NUMEROS 3 Y 4.
TELEFONOS: { MEXICANA 25-03 NERI.
ERICSSON 1-26-75.

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR

ASUNTO: CONTRATOS FERROCARRIL SUD-PACIFICO.

MEXICO, D. F. Agosto 4 de 1924.

EXP. B-0-3-34-1110.

UNION DE CONDUCTORES, MAQUINISTAS, GARROTEROS Y FOGONEROS.
AGO 4 1927
MEXICO, D. F.
OFICINA DEL PRESIDENTE GRAL.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
Presidente de la República,
Palacio Nacional,
C I U D A D .

S e ñ o r :

Desde 1919 con muchos esfuerzos y sacrificios logramos la completa organización del Personal Trenista que - presta sus servicios en el Ferrocarril Sud-Pacífico de México, y decimos con muchos sacrificios, porque a usted le consta, - al haber sido Gobernador de ese Estado, que nuestro Personal- era objeto de toda clase de vejaciones por parte de la Empresa.

Como un esfuerzo de justa emancipación, en Abril de 1920 decretamos y llevamos a la práctica un movimiento de huelga, el cual de hecho ya había triunfado y el que -- nos vimos obligados a suspender debido al llamamiento que en- nuestro carácter de patriotas hizo el entonces Gobernador del Estado, C. Don Adolfo de la Huerta.

Posponiendo nuestros intereses personales y - colectivos, dimos fín a este movimiento para dar toda clase - de facilidades a la Revolución que con el "Plan de Agua Prieta" encabezó el mencionado Sr. de la Huerta y que trajo como- consecuencia la exaltación al poder del C. Gral. Alvaro Obregón, como Presidente de la República Mexicana, y, no obstante heber obtenido las seguridades del Sr. de la Huerta de que se nos apoyaría, tuvimos nuevamente que recurrir a nuestro pro-- pio esfuerzo para lograr que a fines de 1925 la Compañía de - este Ferrocarril nos reconociera, logrando unos contratos sumamente deficientes, y hasta pudieramos decir onerosos para - nuestros representados.

En Diciembre de 1926 pretendió nuestra Agrupación mejorar los sueldos, habiéndose rehusado terminantemente la Empresa, representada por su Presidente, Sr. H. B. Titcomb, a concedernos un solo centavo de aumento, por cuyo motivo di-

MARIANO M. VILLA,
PRESIDENTE GENERAL.
A. M. CORTEZ,
1ER. VOCAL, COMITE POR CONDUCTORES.
J. M. GALVAN,
2o. VOCAL, COMITE POR MAQUINISTAS.
C. CARREJO,
3ER. VOCAL, COMITE POR PATIEROS.

Union de Conductores Maquinistas Garroteros y Fogoneros

LUIS H. MAUPOME,
SECRETARIO-TESORERO GENERAL.
F. IDAR,
4o. VOCAL, COMITE POR GARROTEROS
A. GARCIA,
5o. VOCAL, COMITE POR FOGONEROS
R. B. PRUNEDA,
COMITE POR C. Y J. DE P.
J. BUSTOS,
COMITE POR G. DE C. Y P.

DIRECCION GENERAL:
AVE. 5 DE MAYO 34, 2o. PISO. --- DESPACHOS NUMEROS 3 Y 4.
TELEFONOS: { MEXICANA 25-03 NERI.
ERICSSON 1-26-75.

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR

ASUNTO: CONTRATOS FERROCARRIL SUD-PACIFICO.

MEXICO, D. F.

EXP. B-0-3-34-1110.

Agosto 4 de 1927.

HOJA Nº 2.

UNION DE CONDUCTORES MAQUINISTAS GARROTEROS Y FOGONEROS
AGO 4 1927
MEXICO, D. F.
OFICINA DEL PRESIDENTE GRAL.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles, etc.

mos por terminadas las pláticas, sujetando este asunto a la consideración de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, la cual posteriormente falló en el sentido de que, dados los inmensos gastos que la Empresa estaba haciendo en su construcción, hasta después de la conexión de la vía con Guadalajara, procedía se nos concediera este aumento.

Como es bien sabido, Señor Presidente, esta conexión se llevó a cabo el 17 de Abril del presente año, por lo cual, a nuestro juicio, ya procede el aumento que venimos solicitando, ya que los salarios que nuestro Personal percibe por igual y aún mayor trabajo que en los FF.CC. Nacionales, son aproximados a la mitad de lo que en estas últimas Líneas se gana.

Como en el próximo mes de Octubre del presente año entraremos en discusiones de Contratos, sabiendo de antemano que no se nos concederá ningún aumento de salario y tomando en consideración que es ya materialmente intolerable la forma en que a nuestros Representados se les trata por parte de esta Empresa, acudimos a Usted, ya que su labor durante el período que tiene en la Presidencia de la República ha sido netamente obrerista, existiendo la coincidencia de que Usted, mejor que nadie, conoce las necesidades y las condiciones porque atraviesan las Líneas en las cuales presta sus servicios nuestro Personal.

Estamos seguros de que con esta exposición de motivos, usted nos concederá la razón y esperamos, de antemano que, caso de que la Empresa no acceda a nuestras justas peticiones, interpondrá usted su valiosa influencia ante la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, para que ésta no varíe en el fallo primitivo a que hacemos mención en este mismo escrito; por lo que damos a usted las más cum

.AR ANO M. VIL LA,
PRE IDENTE GI NEI AL.
A. M. CORT EZ,
1ER. VOCAL COMITE PO.. CONDUCTORES.
J. M. GALVAN,
2o. VOCAL, COMITE POR MAQUINISTAS.
C. CARREJO.
3ER. VOCAL, COMITE POR PATIEROS.

Union de Conductores Maquinistas Garroteros y Fogoneros

LUIS H. MAUPOME,
SECRETARIO-TESORERO GENERAL.
F. IDAR,
4o. VOCAL, COMITE POR GARROTEROS
A. GARCIA,
5o. VOCAL, COMITE POR FOGONEROS
R. B. PRUNEDA,
COMITE POR C. Y J. DE P.
J. BUSTOS,
COMITE POR G. DE C. Y P.

DIRECCION GENERAL:
AVE. 5 DE MAYO 34, 2o. PISO. --- DESPACHOS NUMEROS 3 Y 4.
TELEFONOS: { MEXICANA 25-03 NERI.
ERICSSON 1-26-75.

ASUNTO: CONTRATOS FERROCARRIL SUD-PACIFICO.

MEXICO, D. F.
Agosto 4 de 1927.
HOJA Nº 3.

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR
EXP. B-0-3-34-1110.

UNION DE CONDUCTORES MAQUINISTAS GARROTEROS Y FOGONEROS
AGO 4 1927
MEXICO, D. F.
OFICINA DEL PRESIDENTE GRAL.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles, etc.

plidas gracias, protestándole nuestra atenta consideración y respeto.

"FIRMEZA Y HONRADEZ".

L. H. Maupomé
SRIO. TESORERO GENERAL.

M. M. Villa
PRESIDENTE GENERAL.

LHM/MJR.

FAPECFT

COPIA.

Un Sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. México.- Secretaría de INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO.- Al centro:- Que esta Sria. considera conveniente que en las discusiones del nuevo convenio sean admitidos los representantes de la Unión de Cond. a fin de evitar futuras dificultades.- A la derecha: Departamento TRABAJO.- Sección... Mesa ..... Número 13558. Expediente 8/.

Al C.
Ing. M. Cabrera, Vice-presidente y Gerente
General de los Ferrocarriles Nac. de México.
Bolívar, #19.
Ciudad.

Con referencia a la resolución dada por esta Secretaría, en que se determina que la Orden de Maquinistas y Fogoneros - es la agrupación que debe contratar en representación de ese gremio, me permito manifestarle que sta dependencia del Ejecutivo considera que, a fin de evitar futuras dificultades - por la interpretación que se quiera dar a los artículos del - nuevo convenio de trabajo, es conveniente que en esa discu- - sión participen los representantes de la Unión de Conductores Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, debiendo ser quien firme ese contrato la Orden, como ya se resolvió. Y considero también, que dándose esta oportunidad a la Unión de Conductores, ésta, con conocimiento de causa, no podrá en lo futuro alegar que desconoce el verdadero significado de cada uno de los - artículos del convenio, con lo que se facilitará la resolución de los asuntos que tengan que tratarse cuando surja alguna dificultad.

Por lo que estimaré a usted, se acepten en esas discusiones a los representantes a que me refiero.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 30 de septiembre de 1927.

P. O. DEL SECRETARIO
El Oficial Mayor.

A. BUTRON. (firmado)

cc.- A la Unión de Conductores, Maq. G. y F.

RCT/gc.

FAPECFT

77

148

MARIANO M. VILLA,
PRESIDENTE GENERAL.
A. M. CORTEZ,
1ER. VOCAL, COMITE POR CONDUCTORES.
J. M. GALVAN,
2o. VOCAL, COMITE POR MAQUINISTAS.
C. CARREJO,
3ER. VOCAL, COMITE POR PATIEROS.

Union de Conductores Maquinistas Garroteros y Fogoneros

LUIS H. MAUPOME,
SECRETARIO-TESORERO GENERAL.
F. IDAR,
4o. VOCAL, COMITE POR GARROTEROS.
A. GARCIA,
5o. VOCAL, COMITE POR FOGONEROS
R. B. PRUNEDA,
COMITE POR C. Y J. DE P.
J. BUSTOS,
COMITE POR G. DE C. Y P.

DIRECCION GENERAL:
AVE. 5 DE MAYO 34, 2o. PISO. --- DESPACHOS NUMEROS 3 Y 4.
TELEFONOS: { MEXICANA 25-03 NERI.
ERICSSON 1-26-75.
MEXICO, D. F.

Archivo

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR

ASUNTO: MEMORIAL.

EXP. 30-334-1154.

Av. Libertad 91 letra "B", Guadalajara, Jal.

Octubre 20 de 1927.

C. General Plutarco Elías Calles.
Presidente de la República.
Palacio Nacional.
MEXICO, D. F.

Honorable señor Presidente:-

En entrevista que bondadosamente nos concedió a representantes de la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, el dia 11 de Agosto ppdo., se trató con usted el asunto relacionado bajo las condiciones en que prestan sus servicios los empleados Trenistas en el Ferrocarril Sud-Pacífico de México. En esa entrevista se solicitó de usted el apoyo moral para obtener un mejoramiento en estas condiciones y bondadosamente usted nos ofreció, habiéndonos sugerido desde luego, que cuando se nos citara para discusiones se le notificara, a fin de enviar su representante que estuviera presente, y que si no llegabamos a ningún acuerdo con el Ferrocarril, antes de dar ningún paso se le notificara tambien para intervenir personalmente en este asunto, manifestándonos su interés personal en el mismo.

Fuimos citados por el Ferrocarril para empezar nuestras discusiones el dia 18 del actual, habiéndosele notificado a usted con toda la oportunidad, y habiéndonos enviado tal como nos lo ofreció bondadosamente, al señor Antonio Galván Duque para que en su representación oyera dichas discusiones y le llevara a usted personalmente versiones taquigráficas de las mismas, con las cuales seguramente usted está en aptitud de orientar su criterio.

Como lo esperabamos señor Presidente, no pudimos llegar a ningún acuerdo con los representantes del Ferrocarril, no obstante que veníamos animados de la mejor voluntad para ello, como queda demostrado según consta en las versiones taquigraficas, de las que entregará a usted copia su representante señor Galván Duque, bastando un simple estudio de dichas versiones para convencerse usted de que por nuestra parte prestamos todas las oportunidades necesarias para sanjar dificultades, pero la Empresa se obstinó en una rotunda negativa alegando su bancarrota económica, la cual por nuestra parte no aceptamos, habiendole demostrado a la propia Empresa, que una Compañía o negociación de cualquier índole qe se encuentra en bancarrota, no puede sostener filtraciones ni canaujías que ésta tiene; y suponiendo, sin aceptar que fuera efectivo el déficit que se nos presenta, no creemos justo por ningún motivo que se nos participe de el supuesto que nunca se nos ha participado de utilidades, ni creemos que la Empresa tenga intenciones de éllo.

MARIANO M. VILLA.
PRESIDENTE GENERAL.
A. M. CORTEZ.
1ER. VOCAL, COMITE POR CONDUCTORES.
J. M. GALVAN.
2o. VOCAL, COMITE POR MAQUINISTAS.
C. CARREJO.
3ER. VOCAL, COMITE POR PATIEROS.

Union de Conductores Maquinistas Garroteros y Fogoneros

LUIS H. MAUPOME.
SECRETARIO-TESORERO GENERAL.
F. IDAR.
4o. VOCAL, COMITE POR GARROTEROS.
A. GARCIA.
5o. VOCAL, COMITE POR FOGONEROS
R. B. PRUNEDA.
COMITE POR C. Y J. DE P.
J. BUSTOS.
COMITE POR G. DE C. Y P.

DIRECCION GENERAL:
AVE. 5 DE MAYO 34, 2o. PISO. --- DESPACHOS NUMEROS 3 Y 4.
TELEFONOS: { MEXICANA 25-03 NERI.
ERICSSON 1-26-75.

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR

ASUNTO: MEMORIAL.

MEXICO, D. F.

EXP. CC-3-34-1145.

Av. Libertad 91 letra "B" Guadalajara, Jal.

HOJA NUMERO 2.

De acuerdo con la fracción 7a. del artículo 123 de la Constitución General de la República, a igual trabajo corresponde igual salario,-- sin tomar en cuenta sexo ni nacionalidad, y éste señor Presidente, es nuestro punto de vista, pues las trabajadores trenistas desarrollamos el mismo esfuerzo físico y desempeñamos las mismas labores en uno que en otro Ferrocarril.

Es oportuno tambien manifestar a usted, que el señor-Gerente, en el curso de las discusiones, hizo la declaración de que su Empresa era administrada igual, que cualquiera otra en el pais y de los Estados Unidos, lo -- da mas amplio margen a nuestras peticiones. Tambien es oportuno manifestar a usted que antes de que nuestra Unión se organizara sobre el Ferrocarril Sud-Pacífico de México, se hicieron aumentos en los sueldos en forma expontanea, comprobando con-con esto que tiene utilidades, y las pérdidas según ellos dicen tener, han venido sintiéndose hasta despues que el grupo de Trenistas se organizó como sociedad de-resistencia en dicha Empresa.

Como se hace constar en las versiones taquigraficas,- esta Empresa usa una forma especial para empleados de otros Departamentos que basta llenar y someter a la aprobación del jefe inmediato para obtener aumento de -- sueldo, no así cuando se trata de nuestro Departamento.

Como anteriormente manifestamos a usted nos vimos obligados a aplazar nuestras discusiones, en vista de la rotunda negativa por parte - de la Empresa, para acceder a nuestras justas peticiones, la que, no obstante --- nuestra insistencia y la del señor José Trejo Inspector Federal del Trabajo, que-estuvo tambien presente, no quiso hacernos ninguna proposición que entrañara el - mas insignificante aumento en nuestros sueldos, por lo que nos vimos obligados a-aplazar las discusiones, y someter este asunto a la consideración de la H. Junta-- Federal de Conciliación y Arbitraje, la que se encargará de dictar el laudo respectivo, el cual por nuestra parte estamos dispuestos a acatar; y tambien notificamos a usted, haciendole la mas atenta súplica, a fin de que intervenga en nuestro favor ante la citada junta de conciliación, ya que estamos absolutamente seguros, que la mas pequeña recomendación suya en éste sentido, se traducirá en --- éxito completo para nosotros.

El señor Antonio Galván Duque, corroburará ante usted todo lo que en ésta estamos manifestando, ya que él personalmente se dió cuenta - de la intransigencia de la Empresa, para llegar a un buen entendimiento con nosotros

150

MARIANO M. VILLA,
PRESIDENTE GENERAL.
A. M. CORTEZ,
1ER. VOCAL, COMITE POR CONDUCTORES.
J. M. GALVAN,
2o. VOCAL, COMITE POR MAQUINISTAS.
C. CARREJO,
3ER. VOCAL, COMITE POR PATIEROS.

Union de Conductores Maquinistas Garroteros y Fogoneros

LUIS H. MAUPOME,
SECRETARIO-TESORERO GENERAL.
F. IDAR,
4o. VOCAL, COMITE POR GARROTEROS.
A. GARCIA,
5o. VOCAL, COMITE POR FOGONEROS
R. B. PRUNEDA,
COMITE POR C. Y J. DE P.
J. BUSTOS,
COMITE POR G. DE C. Y P.

DIRECCION GENERAL:

AVE. 5 DE MAYO 34, 2o. PISO. --- DESPACHOS NUMEROS 3 Y 4.

TELEFONOS: { MEXICANA 25-03 NERI.
ERICSSON 1-26-75.

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR

ASUNTO:

MEXICO, D. F.

EXP. .....

HOJA NUMERO 3.

En esta Ciudad de Guadalajara se constituyó el Comité de Contratos con el Sud-Pacífico de México, integrados por delegaciones - que enviaron todos los trenistas de Sonora y Sinaloa, y en vista de que el ---- asunto se ventilará en esa Capital, nos ofrecemos a sus muy respetables órdenes en las oficinas de nuestra Dirección General en ésa ciudad.

Anticipamos a usted nuestras mas cumplidas gracias--- por la atención que no dudamos, se servirá prestar al presente memorial, y quedamos de usted respetuosamente sus afmos.attos. y Ss. Ss.

"FIRMEZA Y HONRADEZ."

Secretario Comité de C.

Presidente Comité de C.

FAPECFT

MARIANO M. VILLA,
PRESIDENTE GENERAL.
A. M. CORTEZ,
1ER. VOCAL, COMITE POR CONDUCTORES.
J. M. GALVAN,
2o. VOCAL, COMITE POR MAQUINISTAS.
C. CARREJO,
3ER. VOCAL, COMITE POR PATIEROS.

Union de Conductores Maquinistas Garroteros y Fogoneros

LUIS H. MAUPOME,
SECRETARIO-TESORERO GENERAL.
F. IDAR,
4o. VOCAL, COMITE POR GARROTEROS.
A. GARCIA,
5o. VOCAL, COMITE POR FOGONEROS.
R. B. PRUNEDA,
COMITE POR C. Y J. DE P.
J. BUSTOS,
COMITE POR G. DE C. Y P.

DIRECCION GENERAL:
AVE. 5 DE MAYO 34, 2o. PISO. --- DESPACHOS NUMEROS 3 Y 4.
TELEFONOS: MEXICANA 25-03 NERI.
ERICSSON 1-26-75.

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR

ASUNTO: COOPERATIVAS.

MEXICO, D. F.
Octubre 28 de 1927.

EXP. A-0-3-37-1382.

UNION DE CONDUCTORES, MAQUINISTAS, GARROTEROS Y FOGONEROS. OCT 28 1927 MEXICO, D. F. OFICINA DEL PRESIDENTE GRAL.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
Presidente de la República,
Palacio Nacional,
C I U D A D.

Respetable señor:-

Hacemos referencia a nuestro memorial presentado a usted en la entrevista que se sirvió concedernos el 11 de Agosto pasado, en el que nos permitimos poner a consideración el envío de 3 elementos trenistas a Europa con objeto de que, agregados a nuestras Embajadas estudiaran el Cooperativismo, Cajas de Ahorro, etc., según las modalidades más avanzadas de aquel Continente.

En este sentido se sirvió usted acordar de conformidad, ofreciéndonos que el año entrante serían enviados a Ingraterra, Alemania y Bélgica tres trabajadores con el objeto arriba mencionado, y hoy nos permitimos recordar a usted su ofrecimiento a fín de que se sirva ordenar se tomen en consideración las partidas de gastos en el presupuesto de egresos respectivo, pues ya estamos preparados con nuestros candidatos, los que, en cuanto se sirva usted pedírnoslos, los daremos a conocer.

Sinceramente reconocidos por su atención, protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta consideración.

"FIRMEZA Y HONRADEZ".

L. H. Maupomé.
SRIO. TESORERO GENERAL.

M. M. Villa
PRESIDENTE GENERAL.

JB/MJR.

FAPECFT

MARIANO M. VILLA,
PRESIDENTE GENERAL.
A. M. CORTEZ,
1ER. VOCAL, COMITE POR CONDUCTORES.
J. M. GALVAN,
2o. VOCAL, COMITE POR MAQUINISTAS.
C. CARREJO,
3ER. VOCAL, COMITE POR PATIEROS.

Union de Conductores Maquinistas Garroteros y Fogoneros

LUIS H. MAUPOME,
SECRETARIO-TESORERO GENERAL.
F. IDAR,
4o. VOCAL, COMITE POR GARROTEROS.
A. GARCIA,
5o. VOCAL, COMITE POR FOGONEROS.
R. B. PRUNEDA,
COMITE POR C. Y J. DE P.
J. BUSTOS,
COMITE POR G. DE C. Y P.

DIRECCION GENERAL:
AVE. 5 DE MAYO 34, 2o. PISO. --- DESPACHOS NUMEROS 3 Y 4.
TELEFONOS: { MEXICANA 25-03 NERI.
ERICSSON 1-26-75.
MEXICO, D. F.

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR
EXP. A-23-3-34-744.

ASUNTO: CONTRATOS.
(Sud-Pacífico)

UNION DE CONDUCTORES, MAQUINISTAS, GARROTEROS Y FOGONEROS.
OCT 28 1927
MEXICO, D. F.
OFICINA DEL PRESIDENTE GRAL.

Octubre 28 de 1927.

Señor General P.Elías Calles,
Presidente de la República Mexicana,
Palacio Nacional.-CIUDAD.

Señor Presidente:-

Siguiendo el contenido de nuestro Memorial dirigido a usted de-la ciudad de Guadalajara el 20 del actual, por nuestra Comisión,-relacionado con reformas que se pretenden hacer al Contrato colectivo de Trabajo celebrado entre esta Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros y la Empresa Sud-Pacífico de México, tenemos el honor de poner en conocimiento de usted que nuestra petición fué turnada por el Inspector Federal de Trabajo de aquella ciudad, señor José Trejo, a la H. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a lo que nosotros accedimos gustosos por considerar ser éste el trámite legal que le corresponde al asunto; pero como la Compañía ha presentado para su defensa, como único argumento encontrarse sus finanzas en un estado deplorable, y temerosos de que la Junta de Conciliación tome ésto como base para dictar su laudo a favor de la misma, nos dirigimos a usted exponiéndole lo anterior, apoyados en el ofrecimiento que bondadosamente tuvo a bien hacernos, en el sentido de que intervendría personalmente en este asunto, antes de que nosotros procedieramos en otra forma.

Queremos manifestar a usted que nuestros puntos de vista son,-que los sueldos deben de ajustarse tomando como base fundamental-la Ley que rige al País, que en su fracción séptima del artículo-123 Constitucional, claramente previene "Que a igual trabajo, --- igual Salario", por lo que nosotros estamos sosteniendo que deben de igualársenos nuestros salarios a los que disfruta el personal-trenista de las Líneas Nacionales de México, ya que según entendemos, la Empresa del Ferrocarril Sud-Pacífico cobra igual o mayores cuotas de fletes y pasajes que las Líneas primeramente citadas; además, estudiando detenidamente la Constitución, encontramos que no hay absolutamente nada que ampare a los Patronos para-rehuir el mejoramiento de sus Obreros, ajustándolos a sus finanzas.

PROOF

MARIANO M. VILLA,
PRESIDENTE GENERAL.
A. M. CORTEZ,
1ER. VOCAL, COMITE POR CONDUCTORES.
J. M. GALVAN,
2o. VOCAL, COMITE POR MAQUINISTAS.
C. CARREJO,
3ER. VOCAL, COMITE POR PATIEROS.

Union de Conductores Maquinistas Garroteros y Fogoneros

LUIS H. MAUPOME,
SECRETARIO-TESORERO GENERAL.
F. IDAR,
4o. VOCAL, COMITE POR GARROTEROS.
A. GARCIA,
5o. VOCAL, COMITE POR FOGONEROS
R. B. PRUNEDA,
COMITE POR C. Y J. DE P.
J. BUSTOS,
COMITE POR G. DE C. Y P.

DIRECCION GENERAL:
AVE. 5 DE MAYO 34, 2o. PISO. --- DESPACHOS NUMEROS 3 Y 4.
TELEFONOS: { MEXICANA 25-03 NERI.
ERICSSON 1-26-75.
MEXICO, D. F.

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR

ASUNTO: CONTRATOS.
(Sud-Pacífico)

EXP. A-23-3-34-744.

Octubre 28 de 1927.

Señor Presidente
P. Elías Calles,

Hoja Nº 2.

No dudando que interpondrá usted su valiosa ayuda en - beneficio del conglomerado en general, nos es grato aprovechar la oportunidad para hacerle presente nuestros agradecimientos, repitiéndonos como sus atentos y S. S.

"FIRMEZA Y HONRADEZ."

L. H. Maupome
SRIO.-TESORERO GENERAL.

M. M. Villa
PRESIDENTE GENERAL.

MMV-cl.

FAPECFT

MARIANO M. VILLA,
PRESIDENTE GENERAL.
A. M. CORTEZ,
1ER. VOCAL, COMITE POR CONDUCTORES.
J. M. GALVAN,
2o. VOCAL, COMITE POR MAQUINISTAS.
C. CARREJO,
1ER. VOCAL, COMITE POR PATIEROS.

Union de Conductores Maquinistas Garroteros y Fogoneros

LUIS H. MAUPOME,
SECRETARIO-TESORERO GENERAL.
F. IDAR,
4o. VOCAL, COMITE POR GARROTEROS.
A. GARCIA,
5o. VOCAL, COMITE POR FOGONEROS.
R. B. PRUNEDA,
COMITE POR C. Y J. DE P.
J. BUSTOS,
COMITE POR G. DE C. Y P.

DIRECCION GENERAL:
AVE. 5 DE MAYO 34, 2o. PISO. --- DESPACHOS NUMEROS 3 Y 4.
TELEFONOS: { MEXICANA 25-03 NERI.
ERICSSON 1-26-75.
MEXICO, D. F.

ASUNTO: CONTRATOS.

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR
EXP. A-0-3-34-745.

UNION DE CONDUCTORES, MAQUINISTAS, GARROTEROS Y FOGONEROS
OCT 28 1927
MEXICO, D. F.
OFICINA DEL PRESIDENTE GRAL.

Octubre 28 de 1927.

Señor P. Elías Calles,
Presidente de la República Mexicana,
Palacio Nacional.-CIUDAD.

Señor de toda nuestra Consideración y respeto:-

Como resultado de nuestras gestiones relacionadas con el fallo dictado por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en oficio Nº 12869 del 14 de septiembre ppdo., el señor Luis N. Morones, Secretario de dicha Dependencia, en Oficio Nº 13558 del día 30 de septiembre, copia adjunta, nos comunica que esa Secretaría considera conveniente que en las discusiones del nuevo Convenio, sean admitidos los Representantes de esta Corporación, únicamente con la salvedad de que la Orden de Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras sea quien firme el mencionado Contrato.

Nosotros nunca hemos pretendido ni pretendemos, tener la exclusiva de Contratar, no obstante la absoluta mayoría del personal trenista que controlamos, pero considerando que es materialmente imposible formular dos Contratos de Trabajo, ya que de los 511 artículos que componen el Contrato de Trabajo con los Ferrocarriles Nacionales, sólamente hay 41 artículos especiales para Maquinistas y Fogoneros, es por lo que, si la Unión contrata primero, a la Orden le impondrán todo lo que la Unión discuta con excepción de aquellos 41 artículos, o viceversa, si la Orden contrata primero, a nosotros el Ferrocarril nos impondrá ese mismo Contrato, por lo que de la manera más atenta y respetuosa suplicarmos a usted interponer su influencia, a efecto de que se nos permita hacer un solo Contrato para el personal trenista, el cual firmaremos ambas Agrupaciones.

Queremos llevar al ánimo de usted el hecho de que la Orden de Maquinistas y Fogoneros, está haciendo una activa propaganda entre nuestro personal, haciéndole creer que el hecho de que éllos firmen el Contrato, aunque lo discutamos las dos Agrupaciones, hará que se queden nuestros Maquinistas y Fogoneros sin representación, lo cual estamos confirmando a usted con los manifiestos que tenemos el gusto de adjuntar a la presente.

MARIANO M. VILLA,
PRESIDENTE GENERAL.
A. M. CORTEZ,
1ER. VOCAL, COMITE POR CONDUCTORES.
J. M. GALVAN,
2o. VOCAL, COMITE POR MAQUINISTAS.
C. CARREJO,
3ER. VOCAL, COMITE POR PATIEROS.

Union de Conductores Maquinistas Garroteros y Fogoneros

LUIS H. MAUPOME,
SECRETARIO-TESORERO GENERAL.
F. IDAR,
4o. VOCAL, COMITE POR GARROTEROS.
A. GARCIA,
5o. VOCAL, COMITE POR FOGONEROS.
R. B. PRUNEDA,
COMITE POR C, Y J, DE P.
J. BUSTOS,
COMITE POR G, DE C, Y P.

DIRECCION GENERAL:
AVE. 5 DE MAYO 34, 2o. PISO. --- DESPACHOS NUMEROS 3 Y 4.
TELEFONOS: { MEXICANA 25-03 NERI.
ERICSSON 1-26-75.
MEXICO, D. F.

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR

ASUNTO: CONTRATOS.

EXP. A-O-3-34-745.

Octubre 28 de 1927.

Señor General P.Elías Calles,

Hoja Nº 2.

Como consideramos que firmando ambas Agrupaciones el Con - trato de referencia, se concilian los intereses de todo el -- personal trenista en general, sin afectarse en lo más mínimo ninguna de las dos Agrupaciones, no dudamos de que el fallo - de usted nos vendrá a favorecer, concediéndonos firmar este-- Contrato, pues usted convendrá con nosotros que lo que esta-- mos solicitando está dentro de la razón y la justicia.

Con las gracias anticipadas por la atención que preste a- la presente, nos es grato hacerle presente nuestra atenta y - distinguida consideración.

"FIRMEZA Y HONRADEZ."

L.H.Maupome
SRIO.-TESORERO GENERAL.

M.M.Villa
PRESIDENTE GENERAL.

LHM-cl.

FAPECFT

Ene.16--Ene.25--

Mariano M. Villa, Pte. Gral. de la UNION DE CONDUCTORES, MAQUINISTAS, GARROTEROS Y FOGONEROS.--Ciudad.

156

104. U. 5

Al Sr. Presidente:

Le agradecen su mensaje de 9 del actual, en que les participaba que oportunamente girará órdenes a los comisionados que irán a Europa a estudiar Cooperativismo; como uno de éstos es casado, le suplican informarles si sería posible proporcionarle transporte para su esposa y una hijita.

goe.

SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ENE 26 1928
SECCION DE ARCHIVO.

FAPECFT

15-7

MARIANO M. VILLA,
PRESIDENTE GENERAL.
A. M. CORTEZ,
1ER. VOCAL, COMITE POR CONDUCTORES.
J. M. GALVAN,
2o. VOCAL, COMITE POR MAQUINISTAS.
C. CARREJO,
3ER. VOCAL, COMITE POR PATIEROS.

Union de Conductores Maquinistas Garroteros y Fogoneros

LUIS H. MAUPOME,
SECRETARIO-TESORERO GENERAL.
F. IDAR,
4o. VOCAL, COMITE POR GARROTEROS
A. GARCIA,
5o. VOCAL, COMITE POR FOGONEROS
R. B. PRUNEDA,
COMITE POR C. Y. J. DE P.
J. BUSTOS.
COMITE POR G. DE C. Y P.

DIRECCION GENERAL:
AVE. 5 DE MAYO 34, 2o. PISO. --- DESPACHOS NUMEROS 3 Y 4.
TELEFONOS: { MEXICANA 25-03 NERI.
ERICSSON 1-26-75.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SRIA. PARTICULAR
ENE 25 1928
OFICIALIA DE PARTES

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR
A-0-14-0-49.

ASUNTO: NOMBRAMIENTOS.

MEXICO, D. F.

EXP. .....

UNION DE CONDUCTORES, MAQUINISTAS, GARROTEROS Y FOGONEROS
16 1928
MEXICO, D. F.
OFICINA DEL PRESIDENTE GRAL.

Enero 16 de 1928.

Señor General de División
Plutarco Elías Calles,
Presidente República Mexicana,
Palacio Nacional-CIUDAD.

Señor de toda nuestra consideración y respeto:-

Nos permitimos acusar recibo de su atento mensaje --- fechado el 9 del actual, en el que nos comunica que en su --- oportunidad girará sus respetables órdenes a los comisionados que irán a Europa a estudiar Cooperativismo, lo cual hemos -- hecho del conocimiento de los interesados, para que desde --- luego se consideren a disposición de ese H. Ejecutivo.

Siendo uno de los comisionados casado, nos permitimos suplicar a usted, que en caso de que para éllo no haya algún- inconveniente, tenga la bondad de informarnos si sería posi-- ble se le concediera transporte para su esposa y una niñita-- de siete meses de edad, siempre que usted considere que ésto- no sea un obstáculo para el desempeño de la comisión que se - le vá a conferir.

Una vez más señor Presidente, a nombre de mis repre-- sentados y del mío propio, hago a usted patente nuestros más- sinceros agradecimientos por la distinción de que ha sido ob- jeto nuestra Agrupación, al conceder que tres de nuestros so- cios desempeñen la comisión que usted ha tenido a bien autori zar.

Muy agradecidos por la atención que se sirva dar a la presente, con todo respeto nos permitimos reiterar a usted -- las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

"FIRMEZA Y HONRADEZ."

L. H. Maupome
SRIO.-TESORERO GENERAL.

M. M. Villa
PRESIDENTE GENERAL.

MMV-cl.

FACSIMILE

158

Unión de Partidos Revolucionarios del Estado de Chiapas.

COMITE DIRECTOR.

Oficinas: Calle Dr. Belisario Domínguez 3.

Srio. Gral.,
Dip. César Ruiz.

Srio. del Interior,
Lic. Alberto Domínguez.

Srio. del Exterior,
Dip. Martín G. Cruz.

Srio. de Propaganda,
Dip. Ernesto C. Herrera.

Srio. Tesorero,
Dip. Angel M. Corzo.

Tuxtla Gutiérrez, Chis., diciembre 26 de 1928.

Sr. General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Colonia Anzures.
México, D.F.

Por encargo del C. Presidente del Partido Socialista Revolucionario de Huixtla, de este Estado, tenemos el alto honor de remitir a usted dos fotografías que fueron tomadas en la Manifestación verificada en dicha población el día 30 de noviembre último, con motivo de la entrega pacífica del Poder hecha por usted al C. Lic. Emilio Portes Gil.-

Al permitirnos hacer a usted este envío, nos es bastante grato significarle una vez más las protestas de nuestro respeto y consideración muy distinguida.

POR CHIAPAS Y MEXICO.

El Secretario del Exterior,

Dip. Martín G. Cruz.

FAPECFT

30 de enero de 1929

Sr. Diputado Martín G. Cruz,
Secretario del Exterior,
Unión de Partidos Revolucionarios
del Estado de Chiapas,
Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Muy señor mío:

El Sr. Gral. Calles me encarga dar contestación a su muy atenta comunicación fechada el 26 de diciembre anterior, para manifestarle -- que le agradece muy sinceramente el envío de las- dos fotografías que en la misma le anuncia.

Soy de usted atta. y s. s.,

FAPECFT

Por disposicion del Señor Presidente de la Republica para conocimiento de usted y a fin de que se sirva tomar su contenido en la consideracion en la consideracion que proceda, dictando las medidas que estime pertinentes, para que se impartan a la United Sugar Companies, S. A., de Los Mochis, Sin., las garantias a que tiene derecho y que nuestras leyes le conceden, me permito transcribirle memorandum que dicha Compañia presentó al propio Alto Mandatario con fecha 18 febrero ppdo:

1.- "La United Sugar Companies, S. A., es actualmente dueña del Ingenio de azucar de Los Mochis, Estado de Sinaloa, el mas grande de la costa del Pacifico y probablemente de la Republica Mexicana.

2.- Subsidiarias, filiales o coasociadas con esta Compañia trabajan otras empresas en la region del Valle del Fuerte, dedicadas principalmente al cultivo de la caña de azucar y accesoriamente a otros productos agricolas.

3.- La formacion de esta empresa, con sus subsidiarias, filiales o caosociadas ha significado una labor perseverante, inteligente y ardua por un periodo no menor de 30 años.

4.- Los beneficios que para el Valle del Fuerte ha traido esta negociacion, pueden sintetizarse en los siguientes hechos:

a).- Gracias a la canalizacion de las aguas del rio Fuerte las llanuras antes esteriles de ese valle son ahora tierras fertiles y en cultivo, en una superficie que abarca aproximadamente quince mil hectáreas.

b).- De esta extension la empresa no ha hecho un monopolio pues a otros individuos y compañias, enteramente ajenas a la quejosa, pertenecen en propiedad y estan actualmente en explotacion aproximadamente siete mil hectares.

c).- Diversas plantas industriales han sido levantadas, particularmente en Los Mochis, siendo de mencionarse muy principalmente el ingenio de azucar, que en la actualidad es el mas grande de la costa occidental de la Republica.

d).- En sus campos de labor da la empresa trabajo a mas de 2000 almas y en sus instalaciones industriales a mas de 350 obreros.

e).- Finalmente, de un poblado muy pequeño, con no mas de 300 habitantes, ha hecho una ciudad, la segunda en el Estado de Sinaloa, con cerca de 10,000 habitantes.

5.- La empresa no se ha olvidado del trabajador ni en los campos agricolas ni en las fabricas; por el contrario, se ha preocupado constantemente por su mejoramiento economico y social.

Fomento de la agricultura entre los obreros:

6.- Para citar hechos concretos, cabe enunciarlo que la empresa y sus compañias auxiliares han realizado durante los años

agricolas de 1924-25, 1925,26, 1926-27 y 1927-28, que acaba de terminar.

a).- Bajo los auspicios de la empresa, 86 obreros de sus dependencias constituyeron, segun escritura de 24 de abril de 1924, la Sociedad Industrial Agricola de Obreros, Civil Limitada con el proposito de dedicarse en comun y para exclusivo beneficio de los asociados, al cultivo agricola en el Valle del Fuerte.

De esta Sociedad son actualmente miembros a-proximadamente 165 obreros que trabajan con la empresa.

b).- 18 dias despues - el 12 de mayo de 1924 - la empresa celebro contrato, por escritura publica, con la Sociedad Industrial Agricola de Obreros, Civil Limitada, en virtud del cual dio y entrego a esta ultima para su cultivo 50 hectareas, con riego, por la renta nominal anual de un peso, moneda mexicana por cada hectarea, bajo el concepto de que esta superficie se modificaria de maneradequestar en proporcion de 10 hectareas por cada 10 socios y la empresa convenia en prestar el dinero necesario para las siembras y cultivos.

c).- En ejecucion del anterior contrato la empresa ha puesto, durante los 4 ultimos anos agricolas a disposicion de la Sociedad Industrial Agricola de Obreros, Civil Limitada, 150 hectareas sin cobrar renta alguna por ellas, siendo de advertir que la renta corriente en la region es a razon de cien pesos, moneda nacional, por hectarea, lo que significa un beneficio neto parara la sociedad, en dichos 4 años, equivalente a $60.000.-

d).- En el mismo periodo la empresa ha suministrado a la Sociedad Industrial y Agrícola de Obreros, Civil Limitada, el agua necesaria para los riegos, sin hacerle cargo alguno, equivalente este servicio, a los precios corrientes, a la suma de $11,035.50 netamente dejado a beneficio de dicha sociedad.

*d).- Para equipo, semillas, rayas y demás gastos de cultivo, la empresa ha suministrado a la citada sociedad, en especies a l costo, en efectivo y en credito, la cantidad de $41,465.21 de los suales ha recibido ya en abono $26,147.74, aplicados integramente al capital, por no haberse hecho cargo algun de réditos.

f).- Esta sociedad ha caminado con éxito vario, segun han sido prosperos o adversos los años agricolas y segun ha dido la administracion de sus cultivos; pero el balance de los 4 años de referencia, segun los libros de la Sociedad Industrial y Agricola de Obreros, ha arrojado en conjunto una utilidad para ésta.

g).- En tal forma la empresa ha querido ponerlas bases para la formacion del carácter, el ahorro y la pericia de los futuros pequeños agricultores autónomos de la region.

FAPECFT

Patrimonio familiar de obreros:

7.- Por lo que hace a los obreros dependientes de las instalaciones industriales, que viven en la poblacion de Los Mochis, la empresa ha procurado infundirles el espiritu de ahorro, a fin de que puedan ir constituyendo su patrimonio de familia.

a).- A este efecto, ha ofrecido a los obreros que lo soliciten, construirles al costo casas habitaciones de acuerdo con sus deseos y posibilidades.

b).- Todos los contratos otorgados son de promesa de venta, constantes en escritura publica, substancialmente sobre las siguientes bases:

I.- La construccion se hace de acuerdo con el obrero y estrictamente a precio de costo.

ii.- El obrero entra desde luego en posesion de la finca, sin pago alguno de renta.

III.- Del precio de costo el obrero se obliga a pagar en cien mensualidades 1%, sin cargo alguno de intereses.

IV.- Si antes de los cien meses el obrero deja de pertenecer al personal de la empresa, la venta queda sin efecto; pero el obrero recibe en devolucion todas las cantidades que ha pagado por cuenta de precio, por manera que por el periodo anterior, ha ocupado y vivido gratuitamente la casa habitacion, y realizado al mismo tiempo un ahorro.

c).- Como un principio de ejecucion a este plan la empresa ha construido ya casas habitaciones con un costo de $48,028.14, y las ha entregado a diversos de sus trabajadores (5 mayordomos, 9 mecánicos, 1 ferrocarrilero, 1 almacenista y 1 hojalatero), y está dispuesta a seguir activamente en esta politica con todos los obreros de sus dependencias que lo soliciten.

d).- Si el obrero permanece durante el periodo de cien meses al servicio de la empresa, por ese solo hecho y el haber pagado el 50% del valor del costo, adquiere la propiedad de su casa habitacion, porque la empresa le benifica el otro 50%.

Departamento Medico para los obreros:-

8.- La empresa, cumpliendo con su obligacion, tiene un departamento médico; mas hay que advertir que en él ha dado servicios más amplios y por mayor tiempo de los que establece la Ley.

a).- Estos servicios han costado a la empresa, por el periodo comprendido en los 4 años de 1925 a 1928, ambos inclusive, la suma de $123,666.17.

b).- El número total de entradas de pacientes atendidos en el mismo periodo comprendió 79,407 hombres, 47,351 mujeres y 36,002 niños, o sea un gran total de 162,761.

Seguro Gratis de Vida para Obreros:-

9.- La empresa, yendo mas allá de las obligaciones que le impone la ley, ha expedido a los obreros de su dependencia que lo han solicitado, un seguro sobre la vida sin pago alguno de prima.

Y ha pagado por este concepto, desde el año de 1922 hasta el de 1928, ambos inclusive, seguros por valor de $22,766.69

No es extraño, pues, que, satisfechos con esta politica liberal de la empresa, sus obreros en la gran mayoria se consideran identificados con aquélla y no hayan querido ingresar a sindicatos de obreros extraños a las instalaciones controladas por la empresa.

10.- Es natural que empresa de esta importancia haya provocado y siga provocando en lo futuro la codicia de hombres sin escrúpulos; algunos de ellos agentes o dependientes del Gobierno Federal; otros supuestos laboristas y en la realidad hombres sin escúpulos que explotan la ignorancia de las clases obreras.

Esa codicia se ha manifestado no pocas veces por demandas de dinero hechas a la empresa, bajo la encubierta amenaza de provocarle dificultades con las diferentes dependientes del Gobierno, principalmente las de Hacienda(en materia de tributacion y de calificaciones de impuestos sobre produccion de alcohol), las Comisiones Agrarias (en asuntos de su resorte) y los los sindicatosobreros.

11.- Es objeto principal de este memorandum:

a).- Poner en el conocimiento del señor Presidente de la República lo que han sido y son la United Sugar Companies, S. A., y sus empresas subsidiarias, filiales o coasociados, para el desarrollo de la region del Valle del Fuerte, y para el positivio bienestar de esa importante region.

b).- Suplicar al señor Presidente de la República que designe alguna persona imparcial, de su completa confianza, que haga una visita al Valle del Fuerte, para convencerse de la verdad absoluta de todas las informaciones contenidas en el presente memorandum.

c).- Pedir al señor Presidente de la República que, al tener la confirmacion de lo asentado en este memorandum, se sirva impartir su buena voluntad a la United Sugar Companies, S.A., dentro de la Ley y dentro de la justicia y equidad más estrictas, para que esa empresa no siga siendo victima de inebidas exacciones, y antes bien sea tratada, si nó con benevolencia, a menos con imparcialidad, como un factor sincero, honrado y convencido de progreso y prosperidad, no sólo por la misma empresa, sino tambien en beneficio de toda la region, sus habitantes y muy especialmente sus trabajadores y en tal forma, como un colaborador cordial para la realizacion de los ideales, aspiraciones y tendencias de la administracion publica, en el mejoramiento fisico, economico, social y moral de las clases laborantes".

Atentamente.

Palacio Nacional, 10 de abril de 1929. Adolfo Roldán, Srio. Particular

FORMA N.º 164

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

TELEGRAFOS NACIONALES DISTRIBUCION 17 JUN 1929 OFNA. CENTRAL MEXICO D.F.

Sello de la Oficina

Depositado 13 30

Recibido 14 30

379 México DF ju 17 de 1929.---35-70 pd cop hy

C Gral Plutarco Elias Calles,
Colonia Anzures.

Fecha trece se comenzó en División Torreón a reelevar personal Ferrocarrilero trabajó con Gobierno, para substituirlo con el que ayudó Infidentes. Rogámosle concedernos entrevista tratar este asunto. Respetuosamente. Representantes Unión Nacional - Ferrocarrilera

Jorge Suárez H Arnulfo L Gonzalez

Zarco 194-C.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo

FAPECFT

165

PRESIDENCIA REPÚBLICA
JUN 21 1929
TELEGRAFOS

México, D. F., 20 Junio 1929

Sres. Jorge Suárez H., y
Arnulfo L. González,
Unión Nacional Ferrocarrilera,,
Aarco 194-C,
México, D. F.

Su mensaje diecisiete. Encontrándome separado del Gobierno considero inútil me traten asunto refiérense. Afectuosamente.

Gral. P. Elías Calles

PEC-SG-mlr (Franquicia 2)

FAPECFT

166

UNION NACIONAL FERROCARRILERA

GOBIERNO GENERAL

TACUBA 78 3ER. PISO No. 10

TEL. MEXICANA J. 03-75 MEXICO. D. F.

SIRVASE TRATAR UN SOLO ASUNTO EN CADA OFICIO Y AL CONTESTAR CITESE

ASUNTO: SOLICITUD DE AUDIENCIA. EXP: SG-22-1001.

México,D.F.,4 de Julio de 1930.

UNION NACIONAL FERROCARRILERA GOBIERNO GENERAL JUL 4 1930 MEXICO, D. F.

Al C.Gral.Plutarco Elias Calles,
Pdte.de H.Comisión Reorganizadora
de los FF.CC.N.de México,
Colonia Anzures,
Chapultepec,D.F.-

Respetable señor General:-

Nos referimos á nuestro telegrama anterior,suplicando á usted atentamente,se sirva decirnos cuando podrá recibir una Comisión de esta Sociedad,para tratar asuntos de vital importancia que atañen á esos ferrocarriles y á esta Sociedad.-

Agradeciendo á usted la atención que-preste á nuestra petición,quedamos de usted respetuosamente.

"FRATERNIDAD Y PROGRESO"

Secretario General

Antonio Alarcón V

Srio.Gral.Ayudante.

Amadeo Rivera

Amadeo Rivera

FAPECFT

Folio 167

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

VZ-3

82. NUM 18. 60/1.59 NOCT PD AG

VERACRUZ VER 1 ENE D 19.30

Depositado

Recibido

1 - ENE 1930

DEPARTAMENTO DE CORREOS

CARTA NOCTURNA

GRAL DIV P ELIAS CALLES

COLONIA ANZURES MEXICO D F

CUANDO COMENZAMOS EL NUEVO ANO NO PODIAMOS OLVIDAR A NUESTRO AMIGO GENERAL CALLES QUIEN CON SU RECTITUD REVOLUCIONARIA HA SABIDO CONGREGAR A SU DERREDOR LA SIMPATIA Y CARINO DE TODA LA FAMILIA OBRERA Y NOS COMPLACEMOS AL VERLO LLENO DE ENERGIAS PARA SEGUIR ENARBOLANDO EL ESTANDARTE DE LA REVOLUCION RECIBA UD NUESTRAS SINCERAS FELICITACIONES.

UNION ESTIBADORES, PRESIDENTE

RAFAEL GARCIA, SECRETARIO, FELIPE ESCUDERO..

FAPECFT

TELEGRAFOS NACIONALES

168

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

INDICACIONES DE SERVICIO

NUM.	PALABRAS	VALORES	H. D.

DE México, D. F., EL 10 DE Enero de 1930. 192

PARA Veracruz, Ver. VIA

SR. Rafael Garcí , Pte. Unión Estibadores DOMICILIO: Mensaje # 13 de Enero 1.

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

AGRADEZCO SINCERAMENTE USTED Y MIEMBROS
ESA UNION SU ATENTO MENSAJE FELICITACION CON MOTIVO A_O NUE
VO RETORNANDOLO CON IGUALES DESEOS. Afectuosamente.
GRAL. P. ELIAS CALLES.

PEC/SC/jmc.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

FAPECFT

FORMA 38.°

169

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SELLO DE LA OFICINA

MEXICO 19 ENE 1930 DEPARTAMENTO DISTRIBUCION

TELEGRAMA

VZ-151 NUM 20 43/1.32 CN PD RA

VERACRUZ VER 19 ENERO D 19.16

Depositado

Recibido 38 1955

GRAL DIV PLUTARCO ELIAS CALLES

COLONIA ANZURES MEXICO DF

EN ASAMBLEA VERIFICADA HOY ACORDOSE ENVIARME A ESA FIN LLEVARLE SALUDOS TOTALIDAD COMPONENTES ESTA UNION POR LO QUE LE SUPLICAMOS MUY ATENTAMENTE SE SIRVA CONCEDERME LIGERA ENTREVISTA ESPERANDO SUS RESPETABLES ORDENES EN HOTEL BUENOS AIRES DE ESA CAPITAL-.MUY RESPTE UNION ESTIBADORES PRESIDENTE

RAFAEL GARCIA..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FACSIMILE

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

México, D. F., Enero 21 de 1938.

Señor Rafael García,
Pte. Unión Estibadores,
del Puerto de Veracruz,
Hotel Buenos Aires,
Motolinía # 21,
Ciudad.

SU MENSAJE. MAÑANA A LAS DIEZ HORAS TENDRE GUSTO RECIBIRLOS. Afectuosamente.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

FEC/SC/jmz.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

FORMA M-3

171

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 10 OCT 1930 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

Depositado

Recibido 15 10 fa

VZ-190 NUM 12 37/1498 CARTA DIURNA PD (EO)

VERACRUZ VER 10 OCT D 12.

GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES

COLONIA ANZURES MEXICO DF.

CARTA DIURNA

FIN INFORMAR USTED SOBRE SITUACION SOCIAL PREVALECE ESTA ASI COMO ACTIVIDADES DESARROLLAN NAVIEROS CABOTAJE CONTRA NUESTROS GREMIOS APROVECHANDO INQUIETUDES POLITICAS, ROGAMOSLE CONCEDERNOS LIGERA ENTREVISTA ESPERANDO SUS ORDENES ESTA FIN PARTAN NUESTROS DELEGADOS.

MUY RESPETUOSAMENTE.

UNION ESTIBADORES PRESIDENTE RAFAEL GARCIA..

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

172

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES
MEXICO
20 ENE 1930
SELLO DE LA OFICINA
DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

254 México D F 20 Enero 930- 72 w 1.44 pd copvr

Depositado 13.30

Recibido 13.59.

Gral.Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures
Ciudad

Delegación Unión Trabajadores Marinos del Puerto Tampico que nos encon
tramos ésta Ciudad arreglando reconocimiento de Cooperativa de Dragado
y Transportes que hemos formado PUNTO Sabiendo descidido apoyo que Us-
ted presta a estas organizaciones suplicamosle nos conceda entrevista
fín tratarle asunto relacionado con la misma PUNTO Esperando nos con-
ceda lo pedido a la mayor brevedad posible por tener que salir a Tam-
pico PUNTO Quedamos de Usted atentamente en República Perú sesenta.

Jesús Espinosa, Joaquín Montejano D.

FARFCT

173

México, D. F., Enero 21 de 1939.

Sres. Jesús Espinosa y
Joaquín Montejano D.,
República Perú # 60,
Ciudad.

SU MENSAJE, MAÑANA A LAS DIEZ HORAS
TENDRE GUSTO RECIBIRLOS. Afectuosamente.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

PEC/SC/jmc.

FAPECFT

FORMA M-3

179

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 3 - JUN 1930 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

SELLO DE LA OFICINA

7 México D.F.Suc B 3 Jun b cn ev 19.38 pd

Depositado 10.30.

Recibido 10.32.

Gral P Elias Calles,
Anzures.

Rogamos a Ud muy atentamente concedernos breve entrevista para asunto interesante esta Agrupacion.Respte.

F de P Pedroza,Presidente Union Auditores de Trenes.

FACSIMILE

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M-3

175

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

México, D. F., Junio 5 de 1959.

Señor P. de P. Pedroza, Pte.
Unión Auditores de Tromos,
Homenaje # 7 de Junio 3,
Ciudad.

SU MENSAJE PARA SEÑOR GRAL. CALLES
QUIEN ENCUENTRASE AUSENTE CIUDAD.

Atentamente.
S GONZALEZ,
Srio. Particular.

SG/jmg.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

UNION DE CAMPESINOS AGRICULTORES
DE TLACOTEPEC, PUE.

"EL ABASTECIMIENTO DE AGUA ES UNA CONDICION FUNDAMENTAL PARA EL BIENESTAR DE UN PUEBLO"

176

Oficio Nº 50.

PRESIDENCIA DE LA UNION DE CAMPESINOS AGRICULTORES TLACOTEPEC, PUE.

Al C. Gral. Plutarco Elías Calles.
México, D. F.

Los suscritos representantes de la Unión de Campesinos de este Municipio, ante usted y de acuerdo con los deseos de nuestros representados, atentamente exponemos:

Uno de los fines para los cuales se constituyó la Agrupación Campesina que tenemos la honra de representar, para que puedan mejorar las condiciones de vida existentes en esta zona; consiste en recurrir a todos los medios que tiendan a llevar a cabo obras de irrigación que son de absoluta necesidad y para lo cual iniciamos gestiones ante el C. Gobernador de esta Entidad Federativa para la perforación de pozos artesianos, tanto para satisfacer las necesidades domésticas de los habitantes de esta Cabecera Municipal, como para iniciar la irrigación en muy pequeña escala; pero nuestras gestiones ningún éxito han tenido a pesar de que el encargado del Ejecutivo del Estado, conoce que una de las zonas que más necesita de estas obras es la denominada "El Balsequillo", en la que se encuentra comprendida la jurisdicción Municipal, cuya pobreza de la mayoría de sus habitantes es deprimente, a pesar de que en estas tierras que se cultivan se desarrolla el máximun de exfuerzos.

Sobre el particular, autorizamos al C. Pablo Méndez, para que es su carácter de Delegado General de esta Agrupación Campesina que representamos, hiciera gestiones ante la Secretaría de Agricultura y Fomento del Poder Ejecutivo Federal para el envío de un Geólogo a ejecutar los trabajos para localizar los lugares sobre los que, con mayores probabilidades de éxito se hagan las perforaciones de los pozos, habiéndose obtenido el ofrecimiento desde el 24 de agosto del año anterior, según documento que obra en nuestro poder, que luego que el Geólogo Rafael M. Tello, terminara una comisión en San Luis Potosí, se le encargarían los trabajos para perforar los pozos artesianos en este lugar, pero hasta la fecha no se cumple este ofrecimiento, no obstante el tiempo que ha transcurrido.

En atención a lo que dejamos expuesto y por indicaciones de nuestro Delegado General, C. Pablo Méndez; muy respetuosamente recurrimos a usted solicitándole su valiosa, oportuna y eficaz ayuda, para que se sirva interponer sus buenos oficios ante el C. Presidente de la República y Secretario de Agricultura y Fomento, a fin de que en primer lugar se nos cumpla el ofrecimiento de enviarse al Geólogo q.

UNION DE CAMPESINOS AGRICULTORES
DE TLACOTEPEC, PUE.

"EL ABASTECIMIENTO DE AGUA ES UNA CONDICION FUNDAMENTAL PARA EL BIENESTAR DE UN PUEBLO"

177

Oficio.....

hemos venido solicitando, así como también para que el Eje-- cutivo Federal preste la atención a las obras de irrigación- que imperiosamente demanda esta importante zona agrícola del país, donde por lo regular se pierden las tres cuartas partes de las cosechas muy especialmente por falta de lluvias.

Anticipamos a usted nuestro sincero a-- gradecimiento por la atención que se sirva prestarnos en es- te asunto de vital importancia económica para la vida de los habitantes de esta zona, cuya principal fuente para la misma vida, radica en la agricultura, protestándole nuestra leal - adhesión y respeto.

SOLIDARIDAD, TRABAJO y PAZ.
Tlacotepec, Pue., junio 14 de 1930.
Por el Comité Ejecutivo.

PRESIDENTE
Donaciano Sánchez Jr.

Donaciano Sánchez, jr.

Secretario

Luis M. Macías.
Luis M. Macías

RESIDENCIA DE LA UNION DE CAMPESINOS AGRICULTORES - TLACOTEPEC, PUE.

SECRETARIA DE LA UNION DE CAMPESINOS AGRICULTORES - TLACOTEPEC, PUE.

FAPECFT

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

178

FORMA M-J

TELEGRAFOS NACIONALES — MEXICO — 14 JUN 1930 — SELLO DE LA OFICINA — DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

FI-233 NUM 32 79/4.94 NOCTURNA PD ZC

DURANGO DGO 14 JUN D 21.25

Depositado _____

Recibido _____

CARTA NOCTURNA

GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES

PRESIDENTE JUNTA REORGANIZADORA FF CC MEXICO D F.

RESPETUOSAMENTE PERMITIMOSNOS COMUNICARLES EN ESA CAPITAL ENCUENTRASE REUNIDA CONVENCION QUE REPRESENTA TRABAJADORES TRENISTAS DE FERROCARRILES NACIONALES, OBJETO OBTENER CONTRATOS DE TRABAJO EN DEFENSA INTERESES OBREROS. VERIAMOS CON VERDADERO AGRADO CONVENCION TRATASE SEA DEBIDAMENTE ATENDIDA Y SE LE CONCEDA CELEBRAR CONTRATOS REFERIMOSNOS, EN LA INTELIGENCIA CONVENCION REFERIDA ESTA ABSOLUTAMENTE

(CONTINUA)..

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M-3
179

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA
MEXICO
1 JUN 1930

TELEGRAFOS NACIONALES
DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

Depositado

Recibido 23407

SEGUNDA HOJA C NOCTURNA DGO R X ZC

RESPALDADA POR NOSOTROS. AL MISMO TIEMPO SUPLICAMOSLES Y AGRADECEREMOS SU MUY VALIOSA INFLUENCIA PARA FELIZ TERMINO QUE PERSIGUESE. ATENTAMENTE. UNION DE CONDUCTORES MAQUINISTAS GARROTEROS Y FOGONEROS. DIVISION DIECINUEVE PRESIDENTE

LAZARO E PACHECO..

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M-3

180

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

México, D. F., 16 Julio de 1930.

Depositado _____

Durango, Dgo.

Recibido _____

Lázaro E. Pachoco.

Pto. Unión Cond. Maq. G. y Fog.
Carta Noct. # 32 de junio 14.

SU ATENTO MENSAJE PARA SEÑOR GRAL. CALLES QUIEN ENCUENTRASE AUSENTE CIUDAD.

Atentamente.
S GONZALEZ,
Srio. particular.

SG/tmg.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

agosto 15 de 1930,
Unión de Trabajadores Henequeneros "Mártires de Chicago",.Progreso, Yuc.

Tienen noticias de que debido a los amplios conocimientos que posee el señor General Calles en materia de finanzas, será encomendada la resolución de los problemas económicos que afectan al Estado de Yucatán, que, entre los asuntos a resolver figura la reducción de los gastos que el henequén tiene en el Puerto de Progreso para el embarque y desembarque del mismo producto henequenero; y solicitan la ayuda del señor General para la solución de este dificil problema económico en Yucatán.

FAPECFT

UNIÓN DE TRABAJADORES HENEQUENEROS
"MARTIRES DE CHICAGO"
UNION Y RESPETO
Calle 31, Núm. 159. — Apartado 31
PROGRESO, YUCATAN, MEXICO

182

Sección de.....
Expediente No.....
Of. No.....

Señor General de División,
Don Plutarco Elias Calles,

México, D. F.

MANUEL RAMOS C. y SANTIAGO ORTIZ G., Presidente y Secretario, respectivamente, de la Unión de Trabajadores Henequeneros "Mártires de Chicago", domiciliada en este Puerto, ante usted, con todo respeto, ocurrimos exponiendo:

Que habiendo llegado a nuestro conocimiento que a -- los amplios conocimientos de usted en materia de finanzas será encomendada la resolución de los problemas económicos que afectan al Estado de Yucatán y que, entre los asuntos a re-- solver figura la reducción de los gastos que el henequén tiene en el Puerto de Progreso, hemos creido pertinente dirigirnos a usted por este medio, haciendo las exposiciones que a continuación se insertan y que estimamos que han de ser de - alguna utilidad en esa labor, procurando con esto, asimismo, aclarar algunos puntos que seguramente no son del todo conocidos por usted por que los patronos interesados han procurado ocultárselos o cuando menos presentarlos alterados.

NUESTRA AGRUPACION Y SU OBJETO:

La Unión de Trabajadores Henequeneros "Mártires de - Chicago", viene funcionando legalmente desde el año de 1919 y sus miembros se dedican exclusivamente a la manipulación del henequén en rama en las bodegas del Puerto, manejo que - comprende desde la desacrga de las pacas de los carros de -- ferro-carril, hasta su cargadura sobre plataformitas en que es conducido al muelle para su embarque. Estos trabajos se - liquidan de acuerdo con una tarifa aceptada por las Casas Almacenistas y aprobada por las Autoridades del Trabajo en el Estado previo su minucioso y detenido estudio.

DISTRIBUCION DE LOS SALARIOS Y SU CUANTIA:

Los trabajos efectuados se cobran diariamente y su importe total es dividido por partes iguales entre todos los miembros de la Unión inclusive los enfermos. Contra lo que -

FAPECFT

UNI DE TRABAJADORES HENEQUENEROS
"MARTIRES DE CHICAGO"
UNION Y RESPETO
Calle 31, Núm. 159. — Apartado 31
PROGRESO, YUCATAN, MEXICO

Sección de
Expediente No.
Of. No.

siempre han venido aseverando los Hacendados y Comisionistas de este Estado, nuestros salarios no son exhorbitantes sino que son apenas suficientes para que vivamos en un ambiente - de estrechez económica, como quedó plena e irrecusablemente demostrado en la Convención de Henequeneros que por disposición de usted tuvo verificativo en la ciudad de México en -- las postrimerías del año de 1926, en cuyas asambleas se hizo una fiscalización analítica de nuestras tarifas de trabajo, llegándose a la conclusión de que son justas las cuotas en - ellas establecidas, pués sólo arrojaron un jornal promediado de $ 4.47. en un lapso de tiempo comprendido del año de 1921 al 1926 inclusive, salario que es apenas suficiente para costear los alimentos de un hogar si se toman en cuenta las condiciones especiales de la región y el costo de vida.

Lo anteriormente asentado puede verificarse fácilmente ocurriendo a los archivos del Departamento de Industria de - la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo bajo cuyos -- auspicios se efectuó la Convención Henequenra a que nos refe rimos.

Como un dato posterior, muy reciente, damos a continuación el promedio de salarios devengados por nosotros durante el año de 1929 que, como lo demuestran las estadísticas, fué uno de los mas bonancibles en la última década para la exportación y ventas de henequén:

En el mes de	enero.....	$ 7.99
" " " "	febrero.....	" 8.30
" " " "	marzo.....	" 6.35
" " " "	abril.....	" 5.47
" " " "	mayo.....	" 4.22
" " " "	junio.....	" 3.62
" " " "	julio.....	" 4.64
" " " "	agosto.....	" 5.58
" " " "	septiembre.....	" 6.69
" " " "	octubre.....	" 6.33
" " " "	noviembre.....	" 6.14
" " " "	diciembre.....	" 6.71

Promedio en el año..... $ 6.00

que, sin contar con que en el año actual dada la depresión - del mercado y de la producción será muy inferior, de suyo resulta insuficiente dado el alto costo de la vida según el cua

FAPECFT

UNI DE TRABAJADORES HENEQUENEROS
"MARTIRES DE CHICAGO"
UNION Y RESPETO
Calle 31, Núm. 159. — Apartado 31
PROGRESO, YUCATAN, MEXICO

dro que a continuación insertamos, formado para demostrar lo que cuesta en Progreso el sostenimiento de una familia integrada por tres personas mayores y dos niños, de acuerdo con los precios de los artículos que rigieron en el mismo año - de 1929; durante un mes:

Por	$ 15 Kls. de carne de res a $ 1.40 c/u.....	$ 21.00
"	7-1/2 " " " " cerdo a $ 2.00 ".....	" 15.00
"	7-1/2 " " frijol a $ 0.35 c/u.....	" 2.63
"	5 " " arroz " " 0.50 "	" 2.50
"	15 " " azucar " " 0.40 "	" 6.00
"	30 latas de leche condensada a $ 0.30 c/u.....	" 15.00
"	60 latas de agua de a 5 galones a $ 0.20 c/u..	" 12.00
"	pan de harina $ 0.40 diarios.....	" 12.00
"	105 Kls. de maíz a $ 0.09 c/u.....	" 9.45
"	7-1/2 " " manteca a $ 1.40 c/u.....	" 9.00
"	5 sacos de carbón a $ 1.75 c/u.....	" 8.75
"	leña para el nixtamal $ 0.20 diarios.....	" 6.00
"	café y chocolate $ 0.20 diarios.....	" 6.00
"	alumbrado $ 0.10 diarios.....	" 3.00
"	vestuario $ 0.50 diarios.....	" 15.00
"	médico y medicinas para el hogar. $. 0.50 diario	" 15.00
"	diversiones honestas.....	" 15.00
"	renta de casa, al mes.....	" 15.00
"	cuota gremial de Resistencia.....	" 2.50
"	sostenimiento de Escuela $ 0.25 diarios.....	" 9.50
"	" " Beneficencia.....	" 4.00
	Suma.....	$ 201.33
	Percepción mensual según promedio del año excepcional de 1929.....	" 180.00
	Diferencia que resulta a contra del obrero y que necesariamente se resta a sus necesidades normales.....	$ 21.33

Sección de .....
Expediente No. .....
Of. No. .....

NO EXISTE EXESO DE BRAZOS:

Consta en la actualidad esta Unión de 158 miembros pero hasta el año de 1929 tuvo siempre 164 socios que, como se verá mas delante, son indispensables para la atención de los almacenes del Puerto que embodegan henequén y que en determinados casos resultan insuficientes, de acuerdo con la siguiente distribución:

Para el almacén	Núm.	1 "Fomento".....	14 hombres
" " "	"	2 "	7 "
" " "	"	3 de hierro.....	14 "
" " "	"	4	14 "
" " "	"	7	14 "
" " "	"	9	7 "
" " "	"	División Oriente.....	7 "
" " "	"	1 Montes.....	7
" " "	"	2 "	14
" " "	"	3 "	14
" " "	"	4 "	7
" " "	"	5 "	14

FAPECFT

UNI DE TRABAJADORES HENEQUENEROS
"MARTIRES DE CHICAGO"
UNION Y RESPETO
Calle 31, Núm. 159. — Apartado 31
PROGRESO, YUCATAN, MEXICO

185

Para el almacén Núm. 1 Gutierrez..... 7 hombres
" " " " 2 " ..... 14 "
" " " " 1 Escalante..... 7 "
" " " " 1 Lavín..... 7 "
" " " " 1 Regil..... 7 "

Total..... 175 hombres que como se verá son indispensables para la atención de los almacenes relacionados y si bien es cierto que no siempre trabajan todos a la vez, tambien lo es que en otros casos, muy frecuentes por ciento, el trabajo se recarga en otros, especialmente en los de mayor capacidad, siendo entonces necesarios 28 y - hasta 35 hombres en cada uno de ellos. Esto último ha ocasionado que los almacenistas dirijan a la Unión gran número de - cartas que obran en nuestro poder, reclamando mayor número de trabajadores, para cuya comprobación acompañamos copias fotográficas de tres de ellas tomadas al azar (anexos 1, 2 y 3). Todo esto viene a determinar que el número de trabajadores de nuestro ramo es apenas el indispensable para la ejecución del trabajo en épocas normales.

Ahora bien, el Profesor Bartolomé García Correa, Presidente del Partido Socialista del Sureste y Gobernador Constitucional de este Estado, nos ha hablado en recientes fechas de la difícil condición que prevalece para con el henequén, - creada con motivo de la compatencia que las fibras similares de otros paises le vienen haciendo y de la necesidad imperiosa de disminuir en todo lo posible el costo del manejo de -- nuestro agave en Progreso. Esta Unión atendiendo esas atinadas indicaciones que a nuestro juicio son inspiradas por el cariño que el compañero Bartolomé García Correa ha demostrado siempre sentir por Yucatán, está en la mejor disposición de establecer una Sociedad Cooperativa que se encargue de efectuar la manipulación y almacenajes de henequén en este -- Puerto a un costo mucho menor que el que actualmente cobran los Comisionistas, con lo cual la Industria Henequqnera, única en el Estado, recibirá un positivo y sustancioso beneficio.

UNION DE TRABAJADORES HENEQUENEROS "MARTIRES DE CHICAGO" UNION Y RESPETO PROGRESO, YUC., MEX.
Sección de
Expediente No.
Of. No.

FAPECFT

UNI DE TRABAJADORES HENEQUENEROS
"MARTIRES DE CHICAGO"
UNION Y RESPETO
Calle 31, Núm. 159. — Apartado 31
PROGRESO, YUCATAN, MEXICO

Sección de
Expediente No.
Of. No.

A fin de que usted se dé perfecta cuenta de que nuestra Sociedad Cooperativa prestaría un servicio eficiente, activísimo y económico, queremos participarle que ya en otra ocasión (años de 1928 y 1929) esta agrupación hizo un ensayo sobre el particular con relativo buen éxito, pero poderosas causas que no nos fué posible vencer y que el compañero Bartolomé García C. conoció, impidieron el mas amplio desarrollo de nuestros esfuerzos de entonces, causas agenas completamente agenas a nuestro entusiasmo, a nuestra competencia y sobre todo a la buena fé que aportamos en aquella empresa que tendió a demostrar, como seguramente demostramos, que pueden eliminarse en casi su totalidad las pingues ganancias que de uno u otro modo obtienen los intermediarios, las cuales gravitan con peso de montaña sobre la vida económica de este Estado, sin contar con que los capitales que por ese medio y en muy corto tiempo se acumulan han sido, regularmente, empleados para girar en contra de los Gobiernos que la revolución sostiene tanto en esta Entidad Federativa cuanto en el Centro de la Nación.

Como demostración de lo aseverado acompañamos (anexos - 4, 5 y 6) copias fotograpficas de documentos signados por la Cordelería de "San Juán ", S. A. y Cordelería Yucateca, S. A. ambas de Mérida, a quienes prestó sus servicios esta Unión, primero bajo su propia denominación y después con la de "Evolución Obrera", S. C. de R. L., en la atención del manejo y embarques de los artefactos de henequén de su manufactura, documentos que de manera irrefutable ponen de manifiesto la absoluta conformidad y satisfacción de los Comitentes con la - eficiencia, actividad y economía del servicio prestado.

Para significar a usted, aunque sea ligeramente, la importancia de la economía a que nos referimos y de que hacen mención en sus documentos las Cordelerías citadas, vamos a - permitirnos hacer la comparación siguiente:

######

UNI DE TRABAJADORES HENEQUENEROS
"MARTIRES DE CHICAGO"
UNION Y RESPETO
Calle 31, Núm. 159. — Apartado 31
PROGRESO, YUCATAN, MEXICO

Utilizando tres cuentas de cobro que la Cordelería de San - Juán S. A. nos puso a la vista, signadas por los señores Reyes Flores y Cía., como sigue:

Núm. 914 - Embarque de 16246 kilos artefactos de henequén por Vapor Nacional "Superior" de Marzo 14/928, importando $ 486.50 o sea un costo en tonelada de ..... $ 29.95

" 1013 - Embarque de 7850 kilos del mismos artículo por Vapor Nacional "Coahuila" de Mayo 23/928 importando $ 229.50 o sea un costo en tonelada de..... " 29.23

" 1014 - Embarque de 9516 kilos artefactos, por Vapor Nacional "México" de Mayo 15/928, importando $303.50 o sea un costo en tonelada de..... " 31.89

Arrojando estas tres cuentas un promedio de - costo en tonelada de..... $ 30.36

En comparación con las tres siguientes cuentas formadas por nosotros a la misma Cordelería:

Núm. 19 - Embarque de 13387 kilos artefactos de henequepn, por Vapor Nacional "Coahuila" de Agosto 4/928, importando $ 255.74 o sea un costo en - tonelada de..... $ 19.11

" 95 - Embarque de 7198 kilos artefactos por Vapor Nacional "México" de Enero 16/29 importando $ 139.50 o sea un costo en tonelada de..... " 19.38

" 120 - Embarque de 5094 kilos artefactos por Vapor Nacional "XX" de Enero 25/929 importando $ 102.25 o sea un costo en tonelada de..... " 20.06

Lo que arroja un promedio de costo en tonelada de .. $ 19.71

De la anterior resaltante comparación se deduce que el servicio nuestro, proporcionó en esos manejos, sin disminuir un solo centavo de las tarifas obras de trabajo y pagando todos los gastos y demás prestaciones inherentes a los embarques una economía de $ 10.65 en cada una de las toneladas que manejamos, que tomando en cuenta que durante los siete meses y dias que trabajamos en esa forma, se manejaron 22,643 bultos con peso de 936,317 kilos, las Cordelerías de San Juán S.A. Tucateca, S. A. y Mayapán, S. A., esta última en mínima proporción por que sus maniobras las efectuaba la poderosa casa de Montes, Lejeune & Compañía, obtuvieron una economía poco mas o menos de $ 10,159.03, solamente en el renglón citado.

Sección de
Expediente No.
Of. No.

FACSIMILE

UNI DE TRABAJADORES HENEQUENEROS
"MARTIRES DE CHICAGO"
UNION Y RESPETO
Calle 31, Núm. 159. — Apartado 31
PROGRESO, YUCATAN, MEXICO

Sección de.....
Expediente No.....
Of. No.....

Estimamos señor General, que los datos que anteriormente damos son rigurosamente ciertos y exactos y que si usted lo desea puede hacerse la compulsa correspondiente, pués las -- cuentas citadas obran en poder de la Cordelería de San Juán, S. A. y podemos suministrar aún mayores datos comprobatorios en el caso de que llegara a hacerse la inquisición que proceda y que deseamos vehementemente.

No omitimos manifestar a usted que, por nuestra parte y con el deseo de dar forma a nuestro proyecto ocurrimos anteriormente a Henequeneros de Yucatán, S. C. de R. L. de Mérida, indicándoles nuestros sanos propósitos y solicitándoles algunos datos sobre el verdadero costo actual de los manejos a fin de normar nuestros cálculos y realizarlos; pero desgraciadamente (sin que esto constituya una acusación) nuestra buena intención no fué debidamente interpretada y se nos contestó negando rotundamente todo trato con nosotros, predominando seguramente el prejuicio de clase o de intereses, cosa que nos hace pensar que esos señores no desean verdaderamente implantar ninguna economía en el costo del manejo de sus productos. Acompañamos tambien (anexo 7) copia fotográfica de - la respuesta que recibimos. No obstante esto, hemos estudiado la cuestión con datos adquiridos en otras fuentes, habiéndo presentado ya al compañero Bartolomé García Correa nuestras proposiciones al respecto, de cuya resolución unida a la de usted, estamos pendientes.

Por todo lo expuesto, señor General, rogamos a usted - se sirva estudiar con atención los puntos concretos de esta - exposición y en cuanto sea de su resorte, resolver sobre ellos con la atingencia y sobre todo con la justicia en usted reconocidas, contando con que estaremos dispuestos en cualquier momento que fuere necesario a hacer todas las aclaraciones y explicaciones que sobre el particular se nos pidan y proporcionar los datos que fueren menester.

#

FAPECFT

UNIO DE TRABAJADORES HENEQUENEROS
"MARTIRES DE CHICAGO"
UNION Y RESPETO
Calle 31, Núm. 159. — Apartado 31
PROGRESO, YUCATAN, MEXICO

Quedando atentos a su respetables órdenes, reiteramos a usted las seguridades de nuestra mas atenta consideración y respeto.

Progreso, Yuc., Méx. Agosto 15 de 1,930.
UNION DE TRABAJADORES HENEQUENEROS
"MARTIRES DE CHICAGO"
"Unión y Respeto"
El Presidente,

Manuel Ramos C.
Manuel Ramos C.

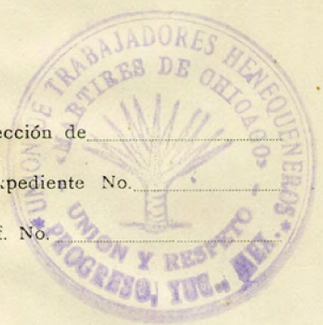

Sección de.....
Expediente No.....
Of. No.....

El Secretario,

S. Ortiz G.
Santiago Ortiz G.

7 anexos.

FAPECFT

Núm. 1.

190

ALBERTO MONTES Y CIA., S. EN C.
AGENCIA EN PROGRESO
APARTADO NUMERO 8.
PROGRESO, YUC., MEXICO.

Sr. Srio. de la Unión de Trabajadores Henequeneros:-

Presente.-

Muy Sr. n/ y amigo:-

Manifestamos á Ud. que nos est'a haciendo falta gente de esa Liga para los trabajos en n/ almacenes pues estamos cargando para dos barcos y con ese motivo tenemos paraga la descarga con grande perjuicios en nuestros intereses, hemos de estimarle se subsane esta deficiencia desde luego en obvio de mayores perjuicios.-

Sus attos. afmos. amigos y S.S.S.
ALBERTO MONTES Y CIA.S.EN C.

Nov. 4 de 1,921.

FAPECFT

COMISION EXPORTADORA DE YUCATAN
DEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
AGENCIA EN PROGRESO
YUC. MEX

No. 356.

Limitamos el tenor de la presente para suplicar a esa H. Agrupación se sirva dar las instrucciones que correspondan al inspector de los trabajos, a fin de que nos suministre el personal necesario para las atenciones y servicio de nuestros almacenes, pues teniendo como tenemos una considerable cantidad de carros pendientes de descargar en nuestros almacenes 1 de Fomento, 3 de Hierro y 4 - asi como deseando estivar henequén en dichos almacenes para hacer lugar en los mismos y continuar sin interrupción nuestros trabajos de descarga, no hemos podido trabajar con la eficiencia y actividad necesarias, debido a que se nos tiene notablemente restringidos en la cuestión de gente que se nos proporcione para los referidos trabajos de los almacenes.-

Como unido a las necesidades anteriores - hoy tenemos que embarcar henequén para uno de los vapores que se encuentra actualmente en puerto y necesitando - como hemos dicho - mayor personal que el que se nos ha venido suministrando para los mencionados trabajos, encarecemos a Uds. de la manera mas atenta se sirvan ordenar que sémos atendidos en mejor forma en el sentido indicado, para poder cumplir con todas las exigencias del servicio que está encomendado a nuestro cargo.-

Sin otro particular y dándoles las gracias de antemano por la bondadosa atención que seguramente darán a nuestra anterior súplica, nos es grato protestarles las seguridades de nuestra atta. y distinguida consideración.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-

Progreso, diciembre 30 de 1924.-

Carlos Peón Chuc
AGENTE

A los Sres. Presidente y Secretario,
Unión de Trabajadores Henequeneros,
Presente.

FAPECFT

Núm. 3.

192

FELIX LEJEUNE
COMERCIANTE COMISIONISTA
AGENTE DE BUQUES
MERIDA, APARTADO NUM. 344
PROGRESO, APARTADO NUM. 8
DIRECCION TELEGRAFICA: «FELEJE»
PROGRESO, YUC., MEX.

noviembre 5 de 1,924.

H.Liga de Henequeneros "Mártires de Chicago"
Presente.

Muy Sres.mios y amigos:-

Habiendo observado hoy, que por falta gente adscrita a esa H.Liga, no fué posible obtener la descarga de todos los carros que pasó el F.C., sirva la presente para suplicarle muy atentamente, den sus respetables ordenes para que en lo sucesivo cuente esta casa de Udes. con los elementos necesarios para este objeto.

Tengo entendido que cada dia habrá mas movimiento de henequen, lo que amerita que todos Udes. se encuentren listos para casos como el de hoy.

Dandoles las gracias por su atención, queda de Udes.afmo.atto.amigo y S.S.

FELIX LEJEUNE.

p.p. [signature]

mmt/

Núm. 4. 193

CORDELERIA DE "SAN JUAN," S. A.

FABRICANTES DE ARTEFACTOS DE HENEQUEN

CALLE 50 NUM 478
APARTADO POSTAL 363
TELEFONO NUM. 3-39

MERIDA, YUCATAN, MEXICO

DIRECCION CABLEGRAFICA
"CORJUAN"
CODIGO A. B. C. 5a. ED.

ESPECIALIDAD EN SACOS
PARA SEMILLAS Y MINERALES.
...IAS Y CABULLAS
...AS DIMENSIONES.
...DELES Y CORTINAS
BINDER TWINE.

12. de Julio de 1938.

Union de Trabajadores Henequeneros
"Mártires de Chicago."
Progreso., Yuc.

Muy Sres nuestros y estimados amigos:-

Nos es muy grato acusar recibo de su atenta carta de fecha de ayer que nos favoreció acompañada de los Conocimientos originales y duplicados, correspondientes a la remesa que por nuestra cuenta se sirvieron efectuar por vapor panameño "Fritzoe" via New Orleans en tránsito para Buenos Aires, de:

J. D.
Buenos. 50. fardos de Binder Twine.
Aires.

Los Certificados de origen de dicha mercancia, ya debidamente legalizados por el Cónsul Americano en ese puerto, nos fueron entregados personalmente por su estimable compañero Sr Arteaga.

Queremos patentizar a Uds. nuestro mas vivo agradecimiento por la actividad y eficiencia que se han servido dispensar en lo relativo a éste embarque, estando por tanto ampliamente satisfechos de sus valiosos servicios, los que con el mayor gusto por nuestra parte, seguiremos utilizando en todos nuestros embarques.

Somos de Uds. afmos. amigos y atentos Ss. Ss.

CORDELERIA DE "SAN JUAN" S. A.
C. MACARI
Director Gerente

FACSIMILE

194

Núm. 5.

Cordelería Yucateca, S. A.

CALLE 50-469.-APARTADO Núm.324. DIRECCION TELEGRAFICA "CORDELERIA"

MERIDA, YUC. MEX.

MÉRIDA, OCTUBRE 23/928. -

EVOLUCION OBRERA , S. C. DE R. L. -
APARTADO # 31. -
PROGRESO, YUC. -

MUY SRES. NUESTROS Y AMIGOS : -

CONTESTAMOS CON TODO GUSTO SU ATENTA #133 DEL 16 DEL ACTUAL, Y AMPLIAMENTE LES MANIFESTAMOS ESTAR ALTAMENTE SATISFECHOS CON EFICIENTES Y ECONÓMICOS TRABAJOS HECHOS POR USTEDES Á ESTA CORDELERÍA, RECONOCIENDO Á LA VEZ SU ACTIVIDAD, LO QUE VIENE EN CONJUNTO Á DARNOS SEGURIDADES Y UNA MUY APRECIABLE ECONOMÍA, EN TODOS LOS GASTOS DE MANEJOS EN EL VOLUMEN TOTAL DE NUESTROS EMBARQUES DE ARTEFACTOS, POR EL APRECIABLE CONDUCTO DE ESA INSTITUCIÓN. -

NOS SATISFACE DARLES EL TESTIMONIO DE NUESTRA SATISFACCIÓN Y CONFIANZA [illegible] SUS BUENOS SERVICIOS, Y QUEDAN USTEDES AUTORIZADOS Á HACER EL USO QUE MAS CONVENGA Á SUS INTERESES, DE LA PRESENTE CORRESPONDENCIA. -

SIEMPRE Á SUS ESTIMABLES ORDENES, QUEDAN SUS ATENTOS AMIGOS Y AFFMOS SS.SS.-

CORDELERIA YUCATECA, S.A.

DIRECTOR GERENTE

FAFICH

Núm. 6. 195

CORDELERIA DE "SAN JUAN," S. A.

FABRICANTES DE ARTEFACTOS DE HENEQUEN

MERIDA, YUCATAN, MEXICO

CALLE 50 NUM. 478
APARTADO POSTAL 363
TELEFONO NUM. 3-39

DIRECCION CABLEGRAFICA
"CORJUAN"
CODIGO A. B. C. 5A ED.

16 de Julio de 1938.

ESPECIALIDAD EN SACOS
PARA SEMILLAS Y MINERALES
JARCIAS Y CABULLAS
DE TODAS DIMENSIONES
CORDELES Y CORTINAS
BINDER TWINE.

Union de Trabajadores Henequeneros
"Mártires de Chicago".
Apartado # 31.
Progreso., Yuc.

Muy Sres nuestros y estimados amigos:-

Nos es muy grato hacer referencia a su atenta carta fechada el 13. d/a. relacionada con su cuenta de gastos No. 1. correspondiente al embarque por vapor nacional "Coahuila" de 88. fardos de artefactos de henequen.

Hemos hecho un cuidadoso análisis de esa cuenta, y como resultado de él, no podemos menos que expresarles que estamos absolutamente conformes, satisfechos y agradecidos, porque hemos podido comprobar, con la evidencia irrefutable de los números, que los manejos de nuestros artefactos, por el muy estimable conducto de Uds., nos resultan mucho mas económicos que los que anteriormente veníamos pagando, lo que desde luego refleja un positivo beneficio para la industrialización de nuestra fibra, labor a la que hace varios años hemos dedicado todas nuestras energias.

Como antes decimos, su cuenta ha sido encontrada correcta, y consecuentemente, su valor que asciende a la suma de :------ $110-65. CIENTO DIEZ PESOS SESENTA Y CINCO CENTAVOS PLATA, -------- ha sido acreditado a su apreciable cuenta.

Para cubrir la misma suma, con la presente tenemos el gusto de enviarles nuestro check # 914163. a cargo de la Sucursal en ésta ciudad del Banco Nacional de México, extendido a favor de Uds. mismos, que les rogamos se sirvan cobrar y acreditarnos con aviso.

Con su carta citada, recibimos copia de la comunicación girada a Maniobras Marítimas de Progreso, S.C. de R.L. ofreciendo los productos de nuestra manufactura, y por esa atención, queremos darles nuestras gracias mas rendidas.

Muy agradecidos por todas sus atenciones, les saludamos y nos repetimos,

Sus afmos. amigos y atentos Ss. Ss.

CORDELERIA DE "SAN JUAN" S. A.
C. MACARI
Director General

Incl.

FAPECFT

Núm. 7. 196

APARTADO No. 340
DIRECCION TELEGRAFICA:
"HENEQUENEROS"

Henequeneros de Yucatán

S. C. DE R. L.

CLAVES
A. B. C. 5A. EDIC. REFORMADA
Y LIEBERS

CALLE 59, NUMERO 514

DEPARTAMENTO BANCARIO ASIMILADO
CAPITAL: $536,000.00

MERIDA, YUCATAN, MEXICO

21 de julio de 1930.

Unión de Trabajadores Henequeneros
"MARTIRES DE CHICAGO",
Progreso, Yuc.-

Muy señores nuestros:

Correspondemos a su atento oficio de fecha 18 del actual, para manifestarles, con pena, que no podemos proporcionarles los datos que solicitan, y que esta Cooperativa no considera conveniente cambiar los sistemas que ha venido siguiendo por lo que se refiere al desarrollo de sus negocios en ese Puerto.-

De todas maneras, damos a ustedes las gracias por su atención y aprovechamos esta oportunidad para reiterarnos sus afmos. amigos y attos. Ss. Ss.

HENEQUENEROS DE YUCATAN, S. C. de R. L.

Gerente Ejecutor.

mvi.

FAPECFT

UNION DE AGRICULTORES DE
JALISCO AFECTADOS POR EL
- AGRARISMO -
Avenida Corona Núm. 211.
GUADALAJARA, Jal.-

- - -

Tenemos el honor de participar a Ud. que en reunión efectuada con fecha de ayer de un numeroso grupo de agricultores propietarios afectados por el agrarismo, se acordó -- constituir una Sociedad con ése nombre y cuyas bases constitutivas para su funcionamiento son las siguientes:

1o.- El objeto de esta Sociedad tendrá por única y exclusiva - finalidad tener un acercamiento con el Gobierno del Estado y Federal para colaborar con él de una manera leal y - efectiva a fin de que sea solucionado rápidamente el problema agrario y que se reconstruya la agricultura.-

2o.- Queda terminante prohíbido a la Agrupación y a todos los- miembros que la integran el mezclarse directa o indirectamente en política siendo motivo la infracción de esta --- claúsula para que automáticamente deje de pertencer a la- Sociedad el que la infrinja.-

3o.- Todas las gestiones que esta Agrupación haga deberán ser- de acuerdo con el Gobierno Federal y del Estado.-

4o.- No se admitirá intermediario alguno entre esta Agrupación y el Gobierno desechando toda gestión política o administrativa ofrecida o hecha por personas agenas a la Agrupación.-

5o.- Le está prohíbido a la Sociedad administrar dinero en --- cualquier cantidad ya que todas las gestiones ante el Gobierno no deberán ser pagadas.-

6o.- Ninguno de los miembros de la Agrupación, cualquiera que- sea la labor que desempeñe, devengará sueldo, gratificación, o emolumento alguno por su trabajo.-

La Junta Directiva de la Sociedad quedó integrada en la - siguiente forma:

Presidente: J.W.Torres.- Vice-Presidente: Carlos Gómez y del Castillo Negrete.- Secretario: Arturo Lomelí.- Vocales: Lucio Cortina, Tomás E. Orendain, Francisco García - Martín, J. J. Rosas, Luis Terán, Carlos Valencia, J. Preciado, Ernesto A. Orendain, Rafael Becerra y Manuel Gómez.

Nos permitimos adjuntarle un bosquejo de proyecto que fué presentado y aprobado por unanimidad de votos rogándole - atentamente tenga a bien prestarle su atención y tomar nota de la finalidad de ésta Agrupación que ponemos bajo su protección inmediata.-

Protestamos a Ud. nuestra más distinguida consideración y respeto.-

Guadalajara, Jal. a 10 de octubre de 1930.-

El Presidente.
J.W.Torres.

El Secretario.
P. Arturo Lomelí.

Al C.
GENERAL DON PLUTARCO ELIAS CALLES.-
México, D. F.-

UNION DE AGRICULTORES DE
JALISCO AFECTADOS POR EL
- AGRARISMO -
Avenida Corona Núm. 211.
GUADALAJARA, Jal.

- - -

Señor General
don PLUTARCO ELIAS CALLES.-
MEXICO, D.F.--

Con fecha de hoy presentamos al Señor Gobernador de éste Estado el adjunto memorial y nos permitimos rogarle a usted de la manera mas atenta, que nos dé su apoyo moral a fin de que sea atendido- ya que lo que tratamos es secundar en todas sus- partes la labor reconstrucctiva que usted ha emprendido patrióticamente haciendo un llamado a - todos los mexicanos para que colaboren con el Gobierno en la reconstrucción nacional.-

Protestamos a usted las seguridades de nuestra - mas distinguida consideración y respeto.-

Guadalajara, Jal. Octubre 23 de 1930.-

UNION DE AGRICULTORES DE JALISCO
AFECTADOS POR EL AGRARISMO.-----

El Presidente:---
José W. Torres.

El Secretario:-
Lucio Cortina.

FAPECFT

U[illegible]ON DE AGRICULTORES DE
JALISCO AFECTADOS POR EL
- AGRARISMO -
Avenida Corona Núm. 211.
GUADALAJARA, Jal.-

199

- - -

C. GOBERNADOR DEL ESTADO.-
P r e s e n t e . -

Tenemos el honor de hacer referencia en el presente escrito sobre los puntos tratados en nuestra última conferencia y que fueron los siguientes, que tuvo usted a bien exponernos:
El propósito del Gobierno Federal de mandar a Jalisco un competente número de Ingenieros y Empleados a las oficinas agrarias para activar la dotación de tierras a fin de que en unos tres meses queden dotados los pueblos que no lo han sido.
- La situación crítica pórque atraviesa el Estado por la pérdida de las cosechas en este año y el propósito del Gobierno de intensificar la producción agrícola como remedio radical a la situación actual.

========

Después de un estudio minucioso acerca de la situación real porque atraviesa la agricultura en el Estado de Jalisco, hemos llegado a las siguientes concluciones:

La crisis actual es originada en primer lugar, por la destrucción sistemática de las unidades agrícolas que surtían en más grande escala de cereales y diversos productos de primera necesidad al Estado; ésta destrucción, debida a la inmoderada dotación de ejidos, tuvo su recrudecimiento en la revuelta pasada en que se armaron a los agraristas, los cuales impidieron directa e indirectamente el que se hiciera las siembras en la cantidad debida por la presión armada que ejercían sobre los labradores o por la amenaza de sus líderes de pedir ampliación de dotación de tierras; arma que nunca falla para atemorizar a los labradores, que se abstienen de preparar sus tierras, por haber el precedente de que se les han quitado preparadas o sembradas y hasta en vísperas de cosecha y por ése temor muy razonable, más del sesenta por ciento de las tierras en las zonas afectadas por el agrarismo, que son las mejores del Estado, no fueron preparadas por sus propietarios siendo ésta la causa de que las siembras actuales hayan sido tan escasas.- A ésto hay que añadir la sequía que vino a mermar lo poco que se sembró. Hay que hacer notar, que periódicamente se presentan años iguales o peores que el actual, pero debido a la enorme extensión de la superficie cultivada, aúnque son fuertemente mermadas por la sequía, pueden producir lo bastante para el consumo del Estado.

Para sembrar el maíz hay necesidad de preparar las tierras con la debida anticipación, es decir, desde los meses de agosto a enero, en que se aran para sembrar garbanzo, donde se produce, o simplemente se aran aprovechando la humedad de las tierras, quedando listas para que en las primeras lluvias de mayo y junio se empiese la siembra de maíz y frijol. Esta preparación de las tierras es indispensable en la época citada, ya que en las secas es muy difícil y costoso prepararlas, pórque es la época en que los animales de trabajo están más flacos, hay más escasés de pasturas y las tierras están diez veces más duras que en la temporada de llúvias.

Teniendo en consideración los anteriores datos, se vé que es absolutamente indispensable desarrollar una intensa labor de propaganda en estos meses de octubre a enero, para que se prepare la mayor cantidad de tierras para la próxima siembra de maíz, activando a la vez las siembras de trigo y garbanzo que en muchas zonas no se está sembrando especialmente por la falta de semilla o dinero con qué comprarla.

Es necesario que todas las fuerzas vivas del Estado se compenetren de la difícl situación en que forzosamente nos tendremos que ver el próximo año por la perdida de las cosechas en éste y colaboren lealmente con el Gobierno para remediarla a tiempo, haciendo una activa propaganda para que se cultiven los campos; único remedio a nuestra crisis ac-

tual que nos ha convertido de Estado productor y exportador de cereales, en Estado consumidor e importador de cereales extrangeros que nos llegan a costa del poco oro circulante, que no producimos, y cuya situación nos lleva rápidamente a la ruína completa de nuestra agricultura, pórque para comprar ése maíz se está teniendo que emplear el recurso suicida de vender a precios irrisorios, para afuera del Estado, el poco ganado que quedaba en él y cuya salida provocará en cortísimo plazo una crisis mayor que la actual, pórque Jalisco es en realidad un Estado agrícola-ganadero que necesita para cultivar sus tierras, dada su topografía accidentada y su sistema de aparcería tan admirable que lo ha colocado a la cabeza de los Estados productores, una enorme cantidad de bueyes de trabajo, los que se escasearán con esas salidas de ganado, impidiendo cultivar las tierras en el futuro, y cegando además la fuente de riqueza que quedaba en ganadería.

Esta Agrupación de agricultores, perfectamente interiorizada de todos éstos considerándos y conciente de su papel de colaboradora del Gobierno para solucionar los males actuales de la agricultura y prevenir los futuros, se permite proponer los siguientes remedios radicales, asegurándo honradamente, sin temor de equivocarse, que darán el resultado apetecido; ya que todos los componentes que la integran son agricultores expertos; conocedores del medio, que saben, por haberlo hecho toda su vida, como se organiza y se explota una unidad agrícola para hacerla producir al máximo en el menor tiempo posible; son agricultores de abolengo y de corazón que a pesar de veinte años de persecuciones en su contra, aún siguen haciendo agricultura y son, indiscutiblemente los llamados en estos momentos de crisis a colaborar con sus conocimientos, práctica y buena voluntad, a la reconstrucción de nuestra agricultura, al lado del Gobierno que se preocupa patrióticamente de sacar al país de la difícil situación en que se encuentra:

- I - Que se declare de utilidad pública el cultivo de la tierra, protegiendo moral y materialmente al que la está cultivando, sea quien fuere sin distinción de credos ni partidos; que se haga labor de propaganda en los pueblos y en los campos para inculcarles la idea de que el que trabaje la tierra es inviolable y que tanto el Gobierno como la sociedad le garantizará que será respetado el producto de su trabajo y que cosechará lo que haya sembrado.

- II - Que durante estos meses en que se tendrá que desarrollar esta propaganda, no se hable oficial o extraoficialmente, de que se intensificará la dotación de ejidos. Cualquier proyecto que el Gobierno tenga sobre el particular se aplazará mientras se preparan las tierras y se levanta la próxima cosecha. Se debe tener en cuenta que el solo anuncio de que se repartirán más tierras en la forma en que se han venido repartiendo, daría el traste con todos los esfuerzos para intensificar la producción pórque las unidades agrícolas no afectadas y que son las más capacitadas para seguir produciendo, suspenderían inmediatamente la preparación de sus tierras pórque no sabrían cuales les quitarían y supondrían lógicamente que fueran, como lo han hecho con los demás, de las tierras ya preparadas.

- III - Que se desarme a los agraristas y si no se les quiere desarmar, que se les impida que anden armados y dispersos por los campos, sin más norma que su criterio ofuscado por los líderes, en contra de los propietarios. Este desarme es de suma importancia. Apelamos al testimonio de cualquier Jefe Militar que haya operado en el páis, el cual puede decir honradamente, la intensa labor destructiva y de opresión para los campesinos, que significa una avalancha de dispersos armados y sin disciplina, ni jefes, ni responsabilidad alguna que se les permite vagar por los campos sin que nadie les pida cuenta de sus actos.

- IV - Que el Gobierno Federal refaccione a Jalisco con un empréstito consistente en maquinaria agrícola moderna; no menos de unos doscientos tractores con sus equipos correspondientes. Esta Agrupación se compromete a que todos esos tractores no estén inactivos, dedicándolos a preparar tierras para las próximas siembras de maíz y frijol. Los agricultores que reciban esos tractores serán refaccionados con el combustible necesario para ellos, garantizando amplísimamente esta refacción, para ser pagada en la primera cosecha. Este combustible se puede conseguir por el Gobierno, también a crédito, con cualquiera Compañía petrolera.

- NUMERO 3 -

- V - Que el Banco Nacional de Crédito Agrícola reanude sus operaciónes en prestamos de "Avío" para ser dedicados a la compra de semilla de garbanzo y trigo para la siembra de estos meses; igual cosa que haga el Banco Refaccionario de Jalisco. Todo ésto ampliamente garantizado para ser pagado en la próxima cosecha.

- VI - Que se le alivie la carga al contribuyente especialmente a los agricultores afectados por el agrarismo, dándole espera sin recargos en toda clase de contribuciones; siempre que prueben que están trabajando por encarrilar sus fincas haciéndolas producir.

Con estas medidas bosquejadas someramente, llevadas a la práctica, se podrán sembrar, si nó la cantidad normal que se sembraba en el Estado sí alguna muy aproximada, pudiendo tenerse en el próximo año una cosecha suficiente de maíz para cubrir todas las necesidades de Jalisco así como una cantidad considerable de trigo y garbanzo, lo cual equilibraría rápidamente las finanzas del Estado, sacándolo de la bancarrota actual, ya que la cosecha que está por levantarse apenas llegará a un diez por ciento, es decir, unos quinientos mil hectólitros de maíz, de la que se levantaba antes del agrarismo que fluctuaba entre cinco y seis millones de hectólitros.

La mente de esta Agrupación es que a nadie se le dé ni un solo centavo a título gratuito, si nó únicamente, que se le ayude en un supremo esfuerzo moral y material para que encarrile y ponga en pié de producción su hacienda o rancho, que en la actualidad están sin producir por las causas enumeradas, en la seguridad de que una vez encarrilado ya no volverá a caér porque con seguro no se repetirán las causas que motivaron su caída desde el momento que el Gobierno ya no piensa en destruir, si nó en reconstruir la agricultura nacional y en cuya tarea estamos vivamente interesados en ayudarlo, por considerar que el cultivo de la tierra es la labor más patriótica que en la actualidad pueda hacerse.

Es indispensable que el Gobierno le preste su apoyo al Agricultor porque es el único que puede prestárselo, porque el agrarismo le quitó el crédito a la agricultura y en la actualidad nadie le presta al agricultor dinero por falta de garantía; pero el Gobierno sí puede prestárselo e impartirle ayuda, por qué, a más de solucionar con ello todos sus problemas económicos, está completamente seguro de que se le pagará íntegramente todo; pues hay la circunstancia de que el mismo Gobierno es deudor de todos los agricultores afectados por el agrarismo.-

Hacemos a usted presente las seguridades de nuestra más distinguida consideración.-

Guadalajara, Jal. Octubre 23 de 1930.-

- UNION DE AGRICULTORES DE JALISCO AFECTADOS POR EL AGRARISMO -

El Presidente:---
J.W. Torres

El Secretario:---
Lucio Cortina

- UNION DE AGRICULTORES DE JALISCO AFECTADOS POR EL AGRARISMO

El objeto de esta agrupación en única y exclusivamente tener - un acercamiento con el Gobierno a fin de colaborar con él en la - rápida solución del problema agrario, haciendo a un lado todos re sentimiento por hechos pasados y llevando por única mira la recons trucción de nuestra agricultura a fin de que nos bastemos a noso-- tros mismos y el objetivo patriótico de evitar que los bonos de - la Deuda Agraria vayan a poder de capitalistas extrangeros como - ha estado sucediendo hasta la fecha con las cantidades que se han emitido.-

Estamos convencidos de que es absolutamente necesario que este estado de cosas termine y decididos a prestar todo nuestro apoyo- al Gobierno de una manera leal para llegar a una solución rápida- y efectiva del problema más trasedental del país, que es sin duda el problema agrario, de cuya resolución depende la reconstrucción nacional. En esa virtud y concientes además de la dificilísima -- época por que atraviesa nuestro país, sabiendo que casi toda la - riqueza de él está en poder del capital extrangero, ya que 97 % - De la Petrolera = el 92 % de La Minera = el 88 % de la Industria= el 98 % de La Producción de Energía Eléctrica = el 82 % del Comer cio de Importación = el 92 % de la Producción de Azúcar = el 96 % de la Industria Textil = el 85 % de los Ferrocarriles = está en - poder del capital extrangero y unicamente el 68 % de la Agricultu ra está en poder de mexicanos y si permitimos que los bonos de la deuda agraria salgan del país, entonces el capital extrangero ten drá el control absoluto sobre todas nuestras riquezas, con las fu nestas consecuencias para nuestra nacionalidad que todo el mundo- se imagina.-

Por otra parte, nuestra agricultura atraviesa por una crisis- terrible y especialmente las propiedades afectadas por el agraris mo las que, además de haber sido mutiladas la máyor parte de ---- ellas en sus mejores tierras tienen la hostilidad de los agraris- tas armados exprofeso para que defiendan del propietario las tie- rras, no obstante que todos los propietarios se concretan a hacer gestiones ante las Autoridades en demanda de justicia sin que a - ninguno se les ocurra provocar a las Comunidades Agrarias, cosa - completamente inútil y contraproducente para sus intereses y pro- pia vida. Todo este estado de cosas debe terminar, ya que es la - única forma para la solución del problema, llegando a un entendi- miento a base de paz y buena voluntad, en esa virtud, y secundan- do la idea del Gobierno de facilitar tierras al que las necesite- y sin pretender que se reconsidere lo hecho en materia agraria, - nos permitimos proponer a la consideración del mismo Gobierno el siguiente bosquejo de proyecto que a nuestro juicio soluciona to- do consiliando los intereses en pugna, creando la pequeña propie- dad, facilitanto tierras a todo el que las quiera cultivar y --- haciendo la paz necesaria e indispensable para poder hacer agri-- cultura sin gravar a la Nación de la enorme carga de la Deuda --- Agraria. Los puntos generales son los siguientes:

A.- Que se cambie el procedimiento para dotar de tierras a los pueblos adoptando otro de acuerdo con el espíritu de la revolución inter-- pretado por revolucionarios honrados y sin violar la Constitución- de 1917 cuyo espíritu cristaliza en el siguiente punto: FACILITAR- TIERRAS A TODO EL QUE LAS PUEDA CULTIVAR.-

B.- Se desarmará a los agraristas y se hará labor de paz y acercamien- to entre ellos y propietarios.-

C.- Todos los propietarios afectados estarán obligados a escriturarles directamente a cualquiera de los miembros de la comunidad que los- solicite, una parcela de terreno del mismo ejido de que fué expro- piado, de las dimensiones o superficie que alcance a cultivar él - solo en un ciclo agrícola. Estas escrituras se harán en la forma - de compra-venta lisa y llana, legal con las siguientes condiciones:

1.- El precio será de acuerdo con un avalúo que nunca será mayor - que el promedio entre el valor catastral y el comercial.-

2.- El plazo será de veinte años a contar de la fecha de la escritura, sin interés alguno.-

3.- La forma de pago será en abonos anuales después de la cosecha, con una cantidad cuyo monto nunca llegue a la cuarta parte de --- ella.-

4.- Los años en que por cualquier circunstancia ajena al labrador- se perdiere la cosecha, no serán contados en el plazo estipulado.

5.- Esta parcela estará sujeta a la Ley respectiva que constituye- el "BIEN DE FAMILIA" siendo inembargable e inalienable de acuerdo con la citada ley.-

6.- El comprador tendrá obligación de cultivarla todos los años - y solamente por el abandono por tres años consecutivos perderá el derecho a élla quedando la referida parcela a disposición del primer solicitante y a su beneficio las cantidades que hubiere pagado el que la abandonó.-

D.- Los agricultores propietarios afectados, que cumplan con las anteriores disposiciones colaborando activamente para el rápido - parcelamiento y titulación de esas fracciones, se les darán franquicias en materia de impuestos al igual que las que se otorgan - al que hace obra de irrigación en sus predios.-

E.- A los propietarios que se manifestaren morosos para el cumplimiento de las anteriores disposiciones se les pondrá a su costo - un interventor para que facilite la tramitación de todas las solicitudes de parcelamiento.-

Con este proyecto llevado a la realidad se conseguiría en primer lugar, crear una admósfera de paz y tranquilidad en el campo- requisito indispensable para poder trabajar; que se solucionara - de golpe el problema agrario, creando la pequeña propiedad y sin- que el Gobierno ó más bien el contribuyente tenga que pagar una - deuda onerosísima y completamente ilegal. El peligro de que los - bonos agrarios fueran a parar al extrangero quedaría conjurado.--
El propietario de la parcela sería un verdadero agricultor -- con todos los requisitos necesarios desde el momento de que era - dueño de un predio que le había costado algún esfuerzo obtenerlo , cosa indispensable para tenerle cariño a la tierra y rprocurar -- cultivarla y mejorarla.-

Como antes decimos, este es un bosquejo de proyecto señalando únicamente las bases fundamentales y que al ser aceptado presentaríamos una amplia reglamentación de él para que sin tropiezo alguno se llevara a la práctica.-

Guadalajara, Jal. octubre 9 de 1930.

UNION DE AGRICULTORES DE JALISCO AFECTADOS POR EL AGRARISMO.

El Presidente: J. W. Torres

P. El Secretario: Lucio Cortinas

FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO.

JUNTA DIRECTIVA.

MÉXICO, D. F.

1º. Dic. 1930.

(PARTICULAR)

Sr. D. José W. Torres,
Poncitlán, Jal.

Muy estimado amigo:

Oportunamente recibí las dos cartas que me dirigió usted y aun cuando no le había escrito anteriormente como era mi deseo, he estado tratando los asuntos oficiales-agrícolas que se sirvió usted encomendarme. Hasta ahora, sin embargo, no me es posible dar a usted ninguna noticia definitiva sobre el particular, porque el señor general Calles ha estado fuera de México y no me ha sido posible hablar con él sobre su asunto, no obstante que ya le mandé por correo las cartas de usted, con la recomendación de que se sirviera enterarse de ellas e impartir su valiosa ayuda. Así pues, en cuanto se presente una oportunidad propicia trataré su asunto personalmente y le informaré en seguida el resultado de mi entrevista.

Deseo que su familia, a la que me hará usted el favor de saludar respetuosamente de mi parte, se encuentren del todo bien y que sus negocios soplados por el buen viento se hayan visto coronados por el éxito.

Deseo aprovechar esta oportunidad para comunicarle lo siguiente:

Hace algún tiempo me informó mi hermano Rodolfo que durante la última estancia de usted en esta ciudad le había proporcionado la suma de $250.00, y como en ese momento estaba necesitando con urgencia una cantidad igual no tuve inconveniente en proporcionársela, a reserva de recibir la de usted, pues según me dijo mi hermano, debería usted enviarla por mi conducto. Como esto no ha sucedido hasta ahora y me urge cubrir algunos picos que tengo pendientes, me permito recordarle este asunto que quizás haya usted olvidado por omisión involuntaria.

Le anticipo las gracias, y me es grato repetirme suyo afectísimo amigo y atento seguro servidor.

E. Torreblanca M.

Subsecretario.